



PERIODICO OFICIAL DEL GOBIERNO CONSTITUCIONAL DEL ESTADO DE MEXICO



GACETA DEL GOBIERNO

CORRESPONDENCIA DE SEGUNDA CLASE.—REGISTRO DGC—NUM. 001 1021 CARACTERISTICAS 113282801

Tomo CXLIV

Toluca de Lerdo, Méx., Lunes 5 de Octubre de 1987

Número 67

SECCION PRIMERA

PODER EJECUTIVO DEL ESTADO

COMISION AGRARIA MIXTA

VISTO.—Para resolver el expediente número 176/973-2, relativo a la privación de derechos agrarios y nueva adjudicación de unidad de dotación, en el ejido del poblado denominado Santa María Zolotepec, Municipio de Xonacatlán, Estado de México en cumplimiento a la sentencia ejecutoriada relativa al juicio de amparo número 691986, emitido por el Primer Tribunal Colegiado del Segundo Circuito en el Estado; y:

RESULTANDO

PRIMERO.—Que con fecha 13 de abril de 1984, esta Comisión Agraria Mixta, emitió una resolución de privación de derechos agrarios y nuevas adjudicaciones de unidad de dotación en el ejido del poblado denominado Santa María Zolotepec, Municipio de Xonacatlán, Estado de México, en el expediente citado al rubro, y que se publicó en la Gaceta de Gobierno el 15 de agosto de ese mismo año, en donde en el caso número 207 se privó de sus derechos agrarios al titular MARTINIANO VARGAS NICOLAS, y al sucesor registrado ADOLFO VARGAS PEÑA, del Certificado de Derechos Agrarios número 55233, y se promulgó la nueva adjudicación a favor de BENITO VARGAS PEÑA, a quien con ese motivo le fue expedido el diverso certificado de derechos agrarios número 2513016, de fecha 6 de enero de 1985, por el Ejecutivo Federal.

SEGUNDO.—Inconforme con la citada resolución, el C. ADOLFO VARGAS PEÑA, interpuso un juicio de garantías ante el Juzgado Primero de Distrito en el Estado, recayendo el número 691/986, fallando al A-quo Federal con fecha 2 de octubre de 1986, sobreseyendo en parte y negando respecto de los restantes actos reclamados.

Inconforme con dicha resolución de la Autoridad Federal, el quejoso ADOLFO VARGAS PEÑA, interpuso el recurso de revisión ante el Primer Tribunal Colegiado del Segundo Circuito, el que por auto de fecha 12 de diciembre del citado año, lo admitió y ordenó que se diese vista al C. Agente del Ministerio Público Federal de la adscripción, quien mediante pedimento número 574, solicitó se confirmara la sentencia impugnada. Asimismo el citado Tribunal Colegiado, emitió su resolución con fecha 13 de enero de 1987, en el sentido de que se modificaba la sentencia recurrida, en la materia de la revisión, toda vez que estimaron que en el juicio privativo de derechos agrarios 176/973-2, seguido contra el quejoso, en el caso específico 207, en la audiencia de pruebas y alegatos que se celebró a las 9:00 hrs., del día 13 de octubre de 1983, ante la Comisión Agraria Mixta del Estado de México, no fue firmada por el Presidente de tal Comisión, en cuya virtud fue aplicable el artículo 219 del Código Federal de Procedimientos Civiles, supletorio a la Ley Federal de Reforma Agraria, en donde se previene, que toda resolución será firmada por quien la dicta, siendo autorizada por el Secretario, y por analogía fue aplicable la Tesis jurisprudencial que a la letra dice: “.....ACTUACIONES JUDICIALES.—Deben ser autorizadas por el Secretario del Juzgado tan pronto como hayan sido firmadas por su superior, y si no lo hace, las actuaciones carecen de validez y no pueden servir de base para actuaciones posteriores.....” conforme la Jurisprudencia número 27, consultable en la página 50, de la Octava Parte, del Apéndice al Seminario Judicial de la Federación, editado en 1985.

 Tomo CXLIV, Toluca de Lerdo, Méx., Lunes 5 de Oct. de 1987 | No. 67

SUMARIO:**SECCION PRIMERA****PODER EJECUTIVO DEL ESTADO****COMISION AGRARIA MIXTA**

RESOLUCION sobre Privación de Derechos Agrarios y Nuevas Adjudicaciones de Unidades de Dotación y Cancelación de Certificados de Derechos Agrarios en el Ejido del poblado denominado: STA. MA. ZOLOTEPEC, Municipio de Xonacatlán, Méx.

AVISOS JUDICIALES: 3724, 3741, 3543, 3743, 3556, 3548, 3555, 3709, 3708, 3683, 3769, 3715, y 3801.

AVISOS ADMINISTRATIVOS Y GENERALES: 3857, 3764, 3747, 3854, 3810, 3868, 3869, 3873, 3874, 3875, 3744, 3798, 3799, 3803, y 3804.

 (Viene de la primera página)

En observancia de lo previsto por el citado artículo 219 del Código Adjetivo Civil, la referida audiencia de pruebas y alegatos fue declarada nula y consiguientemente lo actuado con posterioridad ya que lo mismo era violatorio de las garantías individuales consagradas en los artículos 14 y 16 Constitucionales. Siendo modificada la sentencia recurrida y en donde se concedió el amparo de la Justicia Federal que se solicitó, para el efecto de que la Comisión Agraria Mixta, como autoridad responsable, reponga el procedimiento en el citado expediente 176/973-2, únicamente en el caso 207, en que se perjudica al agraviado ADOLFO VARGAS PEÑA, a partir de la indicada audiencia de pruebas y que se celebre nuevamente, esta Dependencia resuelva como legalmente proceda.

TERCERO.—Que mediante escrito realizado por ADOLFO VARGAS PEÑA, de fecha 8 de mayo del presente año, en el que se anexó el referido juicio de amparo en revisión administrativa número 691/986, en donde la ejecutoria federal le concedía el amparo de la Justicia de la Unión, recibido en esta Dependencia en la misma fecha, y en base a lo cual, atento a lo anterior a fin de dar cumplimiento cabalmente con la sentencia ejecutoriada federal de marras, esta Comisión Agraria Mixta, emitió un acuerdo con fecha 4 de junio del propio año, en el sentido de declarar insubsistente la referida audiencia de pruebas y alegatos que se verificó a las 9:00 hrs., del día 13 de octubre de 1983, en lo relativo únicamente al caso número 207, y las subsecuentes actuaciones como eran la resolución de fecha 13 de abril de 1984, y su respectiva publicación en la Gaceta de Gobierno, el 15 de agosto de ese mismo año; asimismo se ordenó reponer el procedimiento de privación de derechos agrarios y sucesorios en contra

del titular MARTINIANO VARGAS NICOLAS, con certificado de derechos agrarios número 55233 y su sucesor registrado ADOLFO VARGAS PEÑA, así como la nueva adjudicación a favor de BENITO VARGAS PEÑA, y para ello se citó con las formalidades señaladas en el artículo 429 de la Ley Federal de Reforma Agraria, a las autoridades internas del ejido, a los posibles afectados por la presente privación de derechos agrarios, así como al amparista ADOLFO VARGAS PEÑA, y al campesino que fue propuesto como nuevo adjudicatario, tercero perjudicado, BENITO VARGAS PEÑA, para que se presentaran a la audiencia de pruebas y alegatos, que en cumplimiento al referido juicio de amparo se ordenó reponer para que se verificase a las 10:00 hrs., del 25 de junio del año en curso, ante el local que ocupa esta propia dependencia, con residencia en la Ciudad de Toluca, Capital del Estado de México.

CUARTO.—Asimismo, con fecha 25 de junio de 1987, se llevó a cabo a las 10:00 hrs., la referida audiencia de pruebas y alegatos, en donde el C. ADOLFO VARGAS PEÑA, ofreció como pruebas de su parte las siguientes: 1.—LA CONFESIONAL, a cargo de BENITO VARGAS PEÑA; 2.—LA TESTIMONIAL; 3.—DOCUMENTAL PUBLICA, consistente en todos y cada uno de los documentos que constan en el expediente número 176/973, relativos a la investigación general de usufructo parcelario ejidal del núcleo agrario que nos ocupa el presente caso; 4.—DOCUMENTAL, consistente en, copia certificada de la resolución dictada por el Primer Tribunal Colegiado del Segundo Circuito y que corre agregada en autos; 5.—DOCUMENTAL, consistente en el título parcelario número 55233, expedido por el Entonces Departamento Agrario, hoy Secretaría de la Reforma Agraria, a favor de MARTINIANO VARGAS, de fecha 2 de septiembre de 1934; 6.—DOCUMENTAL, consistente en, 11 recibos de pago por impuesto ejidal a nombre del oferente, expedidos en diversas fechas; 7.—DOCUMENTAL, consistente en, original de la solicitud realizada ante el Registro Agrario Nacional para la inscripción de sucesores o cambio de ellos en derechos agrarios individuales registrados, con número de folio 785889 de fecha 3 de octubre de 1974, en donde el titular MARTINIANO VARGAS NICOLAS, nombra como sucesor a ADOLFO VARGAS PEÑA; 8.—LA PRESUNCIONAL, en su doble aspecto Legal y Humana; 9.—LA INSTRUMENTAL DE ACTUACIONES. Asimismo en esa misma fecha realizó su apunte de alegatos, los cuales serán tomados en consideración al momento de dictarse la presente resolución.

QUINTO.—Por su parte BENITA VARGAS PEÑA, ofreció como pruebas de su parte las siguientes: 1.—DOCUMENTAL, consistente en, la constancia de vecindad expedida por el Delegado Municipal de Santa María Zolotepec, Municipio de Xonacatlán, de fecha 22 de Julio de 1986, en la que se acredita que el C. BENITO VARGAS PEÑA, es originario y vecino de dicho poblado y que siempre ha radicado en la casa marcada con el número 30 en la Av. Emiliano Zapata, entre el Fondo y Av. Nacional; 2.—DOCUMENTAL, consistente en, fotocopia del certificado de Derechos Agrarios número 2513016, que acredita como titular a BENITO VARGAS PEÑA, expedido el 6 de enero de 1985, por la Secretaría de la Reforma Agraria, relativo al poblado que nos ocupa 3.—DOCUMENTAL, consistente en, fotocopia de la boleta de información sobre registros individuales de ejidatarios en donde el ejidatario MARTINIANO VARGAS, titular del título parcelario 55233, nombra como sucesores registrados a PETRONILO VARGAS, JUANA PEÑA Y BENITO VARGAS, de fecha 24 de abril de 1974; 4.—DOCUMENTAL, consistente en la constancia expedida por el Presidente del comisariado ejidal, del poblado citado en antecedentes de fecha 14 de agosto de 1986, en donde hace constar que BENITO VARGAS PEÑA, siempre ha poseído la parcela número 535 desde el año de 1970, hasta la actualidad y siempre ha estado pagando su respectiva contribución al ejido, 5.—DOCUMENTAL, consistente a la constancia de pago de contribuciones. Y formuló alegatos en la propia audiencia.

Mismas pruebas las cuales les fueron admitidas a ambas partes, por haber sido presentadas en tiempo y forma, ante esta Dependencia, y dada su naturaleza las mismas se desahogaron por sí mismas en lo referente a las documentales, conforme quedó especificado en el acta levantada con motivo de la referida audiencia de pruebas y alegatos.

Por lo que encontrándose debidamente substanciado el procedimiento relativo al presente juicio privativo de derechos agrarios individuales y su correspondiente nueva adjudicación, de conformidad a lo estipulado por el artículo 431 de la Ley Federal de Reforma Agraria, se ordenó dictar la resolución correspondiente y:

CONSIDERANDO

PRIMERO.—Que el presente juicio de privación de derechos agrarios individuales y la nueva adjudicación de unidad de dotación, se ha substanciado ante la autoridad agraria competente para conocer y resolver nuevamente el mismo, de conformidad a lo estipulado por el artículo 12, fracciones I y II y 89 de la Ley Federal de Reforma Agraria; que se respetaron las garantías individuales de seguridad jurídica consagradas en los artículos 14 y 16 Constitucionales y que se cumplió con las formalidades esenciales del procedimiento establecido en los artículos del 426 al 431 y demás relativos de la Ley de la Materia.

SEGUNDO.—Ahora bien, de las pruebas presentadas por ADOLFO VARGAS PEÑA, en la audiencia que se verificó el 25 de junio del corriente año, relativo a las pruebas y alegatos que estipula el artículo 430 de la Ley de la Materia, vemos que a la mencionada en el numeral 1, CONFESIONAL, a cargo de BENITO VARGAS PEÑA, misma prueba a la cuál no se le concede ningún valor probatorio, atento a lo dispuesto por los artículos 95 y 96 del Código Federal de Proceimientos Civiles, supletorio a la Ley de la Materia, ya que de las posiciones formuladas y las respuestas dadas a las mismas, en nada perjudicaron al absolvente.

Respecto a la mencionada en el numeral 2, TESTIMONIAL, misma prueba a la cuál no se le concede ningún valor probatorio, atento a lo dispuesto por los artículos 187 y 215 del Código Adjetivo Civil, supletorio en Materia Agraria, toda vez que el único testigo presentado no reunió los requisitos estipulados por tales dispositivos invocados, además de existir dudas y reticencias en su atestado, y admitir ser tío de su presentate y de la parte contraria, situación que invalida las aseveraciones vertidas en su testimonio siendo aplicable la Tesis Jurisprudencial que a Continuación se reproduce: ".....PRUEBA TESTIMONIAL, APRECIACION DE LA.—El juzgador tiene la facultad de valorar la prueba testimonial conforme a su prudente arbitrio, según lo establece el artículo 419 del ordenamiento aplicable, lo cual significa que al hacerlo debe tomar en cuenta todas las circunstancias que puedan influir en la independencia de criterio de los testigos; esto es, debe examinar si por su probidad e independencia de su posición y por sus antecedentes personales tienen completa imparcialidad; además, debe apreciar que el testigo no sea inhábil en los términos legales; que por su edad, capacidad e instrucción, esté dotado del criterio necesario para juzgar el acto; que el hecho de que se trate sea susceptible de ser conocido por los sentidos y que el testigo lo conozca por sí mismo y no por referencia o inducciones, de otra persona; que el testigo en su declaración, sea claro, preciso y se exprese sin dudas o reticencias; que la substancia del hecho declarado establezca la firme convicción de ser verdad que efectivamente ocurrió, así como la cualidad en cuanto a las circunstancias que enmarcaron el hecho materia del testimonio, aún cuando no es indispensable la absoluta precisión de los detalles accesorios, por la imposibilidad psíquica retentiva y reproductiva de la persona, de percibir y recordar totalmente todas las circunstancias de un suceso. Informe rendido a la Suprema Corte de Justicia de la Nación, por su Presidente al terminar el año 77, Segunda Parte, Tercera Sala, Tesis 140, página 130 y 131....."

Respecto a la mencionada en el numeral 3, DOCUMENTAL PUBLICA, consistente en todos y cada uno de los documentos que constan en el expediente número 176/973, relativos a la investigación general de usufructo parcelario ejidal, del núcleo agrario que nos ocupa el presente caso; mismas pruebas a las cuáles se hará mención en el último considerando de la presente, relativo a la Instrumental de Actuaciones.

Respecto a la mencionada en el numeral 4, DOCUMENTAL, consistente en copia certificada de la resolución dictada por el Primer Tribunal Colegiado del Segundo Circuito, y que corre agregada en autos; misma prueba a la cuál se le concede pleno valor probatorio en base a lo estipulado por el artículo 104 de la Ley de Amparo, ya que del mismo se desprende que el oferente ADOLFO VARGAS PEÑA, se amparó en contra de la resolución dictada por esta Dependencia, de fecha 13 de abril de 1984, relativo a la privación de derechos agrarios y nuevas adjudicaciones de unidad de dotación en el ejido citado en antecedentes, solicitando de la justicia de la unión el amparo y protección contra los actos que estimó resultaron en su agravio, y el cuál le fue concedido en la revisión administrativa en el juicio de amparo número 691/986, para efectos que se repusiera el presente procedimiento a partir de la audiencia de pruebas y alegatos, únicamente a lo relativo al caso 207, lo cuál se ha dado cumplimiento al momento de llevarse el presente juicio sobre privación de derechos agrarios a partir de la consabida audiencia de pruebas y alegatos.

Respecto a la mencionada en el numeral 5, DOCUMENTAL, consistente en el título parcelario número 55233, expedido por el entonces Departamento Agrario, hoy Secretaría de la Reforma Agraria, a favor de MARTINIANO VARGAS, de fecha 2 de septiembre de 1934; misma prueba a la cuál se le concede pleno valor probatorio en base a lo estipulado por el artículo 444 de la Ley de la Materia, ya que del mismo se infiere que al entonces titular MARTINIANO VARGAS, le fue expedido por la autoridad competente su título parcelario que lo amparaba y acreditaba como ejidatario del núcleo agrario aludido, y respecto de la parcela motivo del presente procedimiento.

Respecto a la mencionada en el numeral 6, DOCUMENTAL, consistente en once recibos de pago por impuesto ejidal a nombre del oferente, expedidos en diversas fechas; misma prueba a la cual no se le concede ningún valor probatorio, toda vez que no son los idóneos para acreditar tanto la posesión como un mejor derecho a la titularidad de parcela alguna.

Respecto a la mencionada en el numeral 7, DOCUMENTAL, consistente en el original de la solicitud realizada ante el Registro Agrario Nacional, para la inscripción de sucesores o cambio de ellos en derechos agrarios individuales registrados, con número de folio 785889, de fecha 3 de octubre de 1974, en donde el titular MARTINIANO VARGAS NICOLAS, nombra como sucesor a ADOLFO VARGAS PEÑA, misma prueba a la cual se le concede valor probatorio de conformidad a lo estipulado por el artículo 81 de la Ley de la Materia, ya que del mismo se desprende que el titular de la referida unidad de dotación motivo del presente asunto, dió de baja como sucesor a su hijo BENITO VARGAS PEÑA y PETRONILO VARGAS PEÑA, y en su lugar dió de alta como sucesor preferente a ADOLFO VARGAS PEÑA, lo cual quedó acreditado debidamente.

Respecto a las mencionadas en los numerales 8 y 9, relativos a la PRESUNCIONAL, en su doble aspecto Legal y Humana y a la INSTRUMENTAL DE ACTUACIONES, mismas pruebas a las cuales se hará mención en el último considerando de la presente resolución.

TERCERO.—Ahora bien, de las pruebas que ofreció BENITO VARGAS PEÑA, y que se mencionaron en el Resultando Quinto, vemos que a la mencionada en los numerales 1 y 4, consistentes en DOCUMENTALES, de la constancia de vecindad expedida por el Delegado Municipal de Santa María Zolotepec, Municipio de Xonacatlán, de fecha 22 de junio de 1986, en la que se acredita que el C. BENITO VARGAS PEÑA, es originario y vecino de dicho poblado y que siempre ha radicado en la casa marcada con el número 30 en la Av. Emiliano Zapata, entre el Fondo y Av. Nacional; y consistente en la constancia expedida por el Presidente del Comisariado Ejidal, del poblado citado en antecedentes de fecha 14 de agosto de 1986, en donde se hace constar que BENITO VARGAS PEÑA, siempre ha poseído la parcela número 535 desde el año de 1970, hasta la actualidad y siempre ha estado pagando su respectiva contribución al ejido; mismas pruebas a las cuales no se les concede valor probatorio para acreditar un mejor derecho a la titularidad del presente caso, aunado a que la constancia expedida por el Presidente del Comisariado Ejidal carece de las restantes firmas como son del Secretario y Tesorero, para que tal constancia fuera expedida por la autoridad colegiada del ejido, y por no estar facultado el referido presidente para expedir una constancia de naturaleza posesoria.

Respecto a la mencionada en el numeral 2, DOCUMENTAL, consistente en fotocopia del certificado de derechos agrarios número 2513016, que acredita como titular a BENITO VARGAS PEÑA, expedido el 6 de enero de 1985, por la Secretaría de la Reforma Agraria, relativo al poblado citado en antecedentes; misma prueba a la cual no se le considera ningún valor probatorio, toda vez que con el amparo de referencia base de la presente reposición, ha quedado establecido que se declaró insubsistente todo lo actuado a partir de la audiencia de pruebas y alegatos que culminó con la resolución de fecha 13 de abril de 1984, y que se publicó en la Gaceta de Gobierno el 15 de agosto de ese mismo año, y por lo tanto carece de efectos jurídicos la expedición del certificado de derechos agrarios de referencia.

Respecto a la mencionada en el numeral 3, DOCUMENTAL, consistente en, fotocopia de la boleta de información sobre registros individuales de ejidatarios en donde el ejidatario MARTINIANO VARGAS, titular del título parcelario 55233, nombra como sucesores registrados a PETRONILO VARGAS, JUANA PEÑA y BENITO VARGAS, de fecha 24 de abril de 1974; misma prueba a la cual no se le considera ningún valor probatorio, toda vez que tal inscripción, quedó anulada con la posterior inscripción de fecha 3 de octubre del propio año, en que dieron de baja al propio BENITO VARGAS PEÑA y PETRONILO VARGAS PEÑA, y en su lugar en el grado sucesorio preferente se inscribió a la contraparte ADOLFO VARGAS PEÑA, como consta con la documental aportada por el propio ADOLFO VARGAS PEÑA, y que se valoró en el numeral 7, del Resultado Segundo, que antecede, y lo cual se tomó en consideración al momento de llevar a cabo la investigación general de usufructo parcelario ejidal, en el cual en el caso número 207, se privó de sus derechos agrarios al original titular de tales derechos agrarios, como lo era MARTINIANO VARGAS NICOLAS, y al sucesor preferente registrado ADOLFO VARGAS PEÑA, y que culminó con la resolución de esta Dependencia de fecha 13 de abril de 1984, y que como ya se dijo se publicó en la Gaceta del Gobierno el 15 de agosto de ese mismo año.

Respecto a la mencionada en el numeral 5, DOCUMENTAL, consistente en la constancia de pago de contribuciones; misma prueba a la cual no se le considera ningún valor probatorio, toda vez que fue anunciada más no ofrecida al presente procedimiento.

CUARTO.—De tal suerte que en lo que respecta a la INSTRUMENTAL PUBLICA DE ACTUACIONES y a la PRESUNCIONAL, en su doble aspecto Legal y Humana, mismas pruebas que adquieren total relevancia para llegar al conocimiento de que benefician por completo al C. BENITO VARGAS PEÑA, para adquirir un mejor derecho a la titularidad de la unidad de dotación que se encuentra amparada con el título parcelario número 55233, del cual aparece como titular MARTINIANO VARGAS, y como sucesor registrado ADOLFO VARGAS PEÑA, y se afirma tal circunstancia, porque consultando los antecedentes que sobre el particular existe en el expediente número 176/973-2, se infiere que la Asamblea General Extraordinaria de Ejidatarios de fecha 25 de septiembre de 1982, base del presente procedimiento, ya había solicitado la privación del citado titular y sucesor registrado, por haber incurrido en la causal de privación establecidas en la fracción I del artículo 85 de la Ley de la Materia, y a su vez propuso como nuevo adjudicatario de tales derechos al referido BENITO VARGAS PEÑA, por encontrarse en posesión de la citada unidad de dotación, en forma pacífica pública, continua, y de buena fe, desde hacia más de dos años, por lo menos, a la celebración de la referida asamblea general de ejidatarios, situaciones que lo encuadran debidamente dentro del catálogo de preferencias establecidos en las fracciones III y IV del artículo 72 y 200 de la Ley Federal de Reforma Agraria, asimismo tal usufructo no se considera que haya sido en perjuicio de un campesino que se pudiera considerar con mejores derechos sobre el inmueble ejidal controvertido.

Sobre ese particular es aplicable la tesis Jurisprudencial sustentada por la H. Suprema Corte de Justicia de la Nación al terminar el año de 1976, Segunda Parte, Segunda Sala, Tesis 48, Página 53, del informe rendido por su Presidente, y que a la letra dice:

“..... POSESION DE PARCELAS EJIDALES POR QUIENES NO HAN SIDO RECONOCIDOS COMO EJIDATARIOS, PRODUCE CONSECUENCIAS JURIDICAS.—El artículo 72, fracciones III y IV de la Ley Federal de Reforma Agraria, prevé la posibilidad de que los vecinos de los núcleos ejidales, “que no figuraron en la solicitud o en el censo”, puedan trabajar terrenos del ejido y le otorga a ese acto consecuencias de derechos, como lo es la de comprenderlos dentro del catálogo de preferencia y exclusión a que debe de sujetarse la Asamblea General para hacer nuevas adjudicaciones de unidades de

dotación. Consecuentemente, la posesión de una parcela ejidal por quien no es su legítimo titular, produce consecuencias jurídicas. Varios 110/75 denuncias de contradicción de Tesis sustentadas por los Tribunales Colegiados del VI y IX Circuito.—22 de abril de 1976.—Unanimidad de cuatro votos.....”.

Asimismo, al C. ADOLFO VARGAS PEÑA, no le asiste ningún derecho a la titularidad de la unidad de dotación amparada con el título parcelario número 55233, del cual aparece como titular MARTINIANO VARGAS, y como sucesor registrado el propio ADOLFO VARGAS PEÑA, tal afirmación se basa en el sentido de que si bien es cierto la sucesión registrada a su favor, no es menos cierto que tal sucesión era un derecho en expectativa, que debió hacerlo valer dentro de los dos años a partir del fallecimiento del titular para que produjera consecuencias, jurídicas como es la titularidad del inmueble ejidal aludido, situaciones que como han quedado debidamente acreditadas con la asamblea general de ejidatarios de fecha 25 de septiembre de 1982, y que ha sido la fuente del presente procedimiento de privación y nueva adjudicación, determinaron la privación de MARTINIANO VARGAS, y del sucesor registrado ADOLFO VARGAS PEÑA, por haber incurrido en la causal establecida por la fracción I del artículo 85 de la Ley de la Materia, y el cual no reclamó en forma y tiempo la referida titularidad, debiendo haber realizado el traslado de dominio a su favor en aquella época dentro de los dos años siguientes al fallecimiento del titular, generándose por consecuencia derechos agrarios a favor del nuevo adjudicatario, como se infiere de todo lo actuado.

Por lo antes expuesto y con fundamento en los artículos ya invocados de la Ley Federal de Reforma Agraria, se dicta la presente:

RESOLUCION

PRIMERO.—Se decreta la privación de derechos agrarios en el ejido del poblado denominado SANTA MARIA ZOLOTEPEC, Municipio de Xonacatlán, Estado de México, del C. MARTINIANO VARGAS y sucesor registrado ADOLFO VARGAS PEÑA, por haber abandonado el cultivo personal de su unidad de dotación durante más de dos años consecutivos, y por la misma razón se cancela el título parcelario número 55233, que le fue expedido al referido titular.

SEGUNDO.—Se reconocen derechos agrarios y se adjudica la unidad de dotación de referencia en el ejido del poblado de SANTA MARIA ZOLOTEPEC, Municipio de Xonacatlán, Estado de México, al C. BENITO VARGAS PEÑA, por haber acreditado debidamente un mejor derecho a la titularidad de la citada unidad de dotación, consecuentemente, expídase su correspondiente certificado de derechos agrarios que lo acredite como ejidatario del poblado de que se trata.

TERCERO.—Notifíquese al H. Juzgado Primero de Distrito en el Estado de México, la forma y términos como se dio cumplimiento a la ejecutoria federal emitida en la respetable resolución del juicio de garantías número 691/986.

CUARTO.—Publíquese esta resolución relativa a la privación de derechos agrarios y nueva adjudicación de unidad de dotación en el ejido del poblado denominado SANTA MARIA ZOLOTEPEC, Municipio de Xonacatlán, Estado de México, y de conformidad con lo previsto por el artículo 433 de la Ley de la Materia, remítase al Registro Nacional, Dirección General de Información Agraria, para su inscripción y anotación correspondiente y a la Dirección de Derechos Agrarios, Dirección General de Tenencia de la Tierra, para la expedición del certificado de derechos agrarios de que se trata.

Asimismo, notifíquese y hágase del conocimiento la presente resolución al C. Secretario de la Secretaría de la Reforma Agraria, Director del Registro Agrario Nacional y Director de Derechos Agrarios, con residencia en la Ciudad de México, D.F., y al C. Delegado de la Secretaría de la Reforma Agraria en el Estado, la forma y términos en que se dio cumplimiento por parte de esta Comisión Agraria Mixta a la ejecutoria federal de mérito, para su conocimiento y efectos legales subsecuentes. NOTIFIQUESE Y EJECUTESE.

Así lo resolvieron los integrantes de esta Comisión Agraria Mixta, del Estado de México, a los doce días del mes de agosto de mil novecientos ochenta y siete.

Por la Comisión Agraria Mixta, El Presidente Lic. **Alejandro Monroy B.**—Rúbrica.—El Secretario, Lic. **Victor D. García Zamudio.**—Rúbrica.—Primer Vocal, Lic. **Juan Manuel Ortiz Ang.**—Rúbrica.—Segundo Vocal, Lic. **Carlos Gutiérrez Cruz.**—Rúbrica.—Tercer Vocal, C. **Florencio Martínez Montes de Oca.**—Rúbrica.

AVISOS JUDICIALES

JUZGADO SEGUNDO DE LO FAMILIAR

DISTRITO DE TOLUCA

EDICTO

LOS SEÑORES MARIA DEL SOCORRO BERTA, EFIGENIA EMMA, ALFEO AGUSTIN, PRAXEDIS ALICIA Y MAXIMINA MARGARITA DE APELLIDOS NAVA GUTIERREZ, promueven en el Juzgado de Primera Instancia Segundo de lo Familiar de este Distrito Judicial de Toluca, México, en el Expediente marcado con el número 577/987. Juicio Sucesorio Intestamentario a bienes del señor PASTOR CARLOS NAVA GUTIERREZ, como parientes colaterales dentro del Cuarto Grado; y por medio del presente se hace del conocimiento de las personas que se crean con igual o mejor derecho de los citados denunciados, comparezcan a este Juzgado a deducirlo en términos de Ley, dentro del término de Cuarenta Días, contados a partir del día siguiente al de la última publicación del presente.

Para su publicación en el periódico GACETA DEL GOBIERNO del Estado y El Noticiero que se edita en esta Ciudad de Toluca, México, por dos veces de siete en siete días, con fundamento en lo dispuesto por el Artículo 957 del Código de procedimientos Civiles. —Doy fe.—Toluca, México a 21 de Septiembre de mil novecientos ochenta y siete.—DOY FE.—C. Primer Secretario de Acuerdos, Lic. Guillermo Estrada Carrasco.—Rúbrica.

3724.—24 Sept. y 5 Oct.

JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE CUAUTITLAN

EDICTO

RAFAEL RODRIGUEZ FERRETIS, promueve expediente 1599/87, Diligencias de INFORMACION AD-PERPETUAM, respecto de un terreno denominado "LA CERCA Y LA BARRANCA", que se encuentra localizado en las Calles de Puebla, Número 23, del Poblado de San Francisco Chilpan, Municipio de Tultitlán, Estado de México, con las siguientes medidas y colindancias; AL NORTE: 25.00 metros con la señora Guadalupe Gutiérrez Cortez; AL SUR: 25.00 metros con el señor Luis Díaz Osegueda; AL ORIENTE: 5.00 metros con el señor Alejandro Jiménez Sosa; AL PONIENTE: 5.00 metros con calle pública y con Superficie de 125 metros cuadrados.

Para su publicación por tres veces de tres en tres días en la GACETA DEL GOBIERNO del Estado y de otro de mayor circulación, que se edita en la Ciudad de Toluca, México y para que comparezcan a deducir sus derechos los que crean con uno mejor y se dan el 27 de Agosto de 1987.—DOY FE.—El C. Primer Secretario, P.D. Joel Gómez Trigos.—Rúbrica.

3741.—25, 30 Sept. y 5 Oct.

JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE CHALCO

EDICTO

CARLOS MONTES DE OCA Y FRANCISCO G. MONTES DE OCA.

ROSA MARIA MORALES TRIANA, en el expediente número 1514/86, que se tramita en este Juzgado, le demanda la usucapion de terreno conocido como Lote 10, Manzana D, la cual se desprende de las fracciones "A", "B", "C" y "D", que forman una unidad del predio denominado "POPO PARK", ubicado en San Miguel Atlautla, México, que mide y linda: NORTE: 10.00 mts. con calle Piedra Liza, antes resto de las fracciones de terreno ya mencionadas; SUR: 10.00 mts. con resto de dichas fracciones; ORIENTE: 29.00 mts. con resto de dichas fracciones; Y PONIENTE: 29.00 mts. con resto de las mismas.

Superficie aproximada de 315.00 M2.

Publíquese por tres veces de ocho en ocho días en la GACETA DEL GOBIERNO y otro periódico de mayor circulación en la entidad. Dado en Chalco, México, a los seis días del mes de agosto de mil novecientos ochenta y siete.—Doy fe.—El Segundo Secretario.—C.P. J. Francisco Nava Pichardo.—Rúbrica.

3543.—10, 23 Sept. y 5 Oct.

JUZGADO PRIMERO DE LO CIVIL

DISTRITO DE TOLUCA

EDICTO

DONACIANO SANTIAGO GONZALEZ, promueve diligencias de INFORMACION DE DOMINIO, Expediente 1011/1987, con el fin de acreditar la posesión que dice tener sobre: Inmueble ubicado en Avenida de los Maestros con número exterior 318 y que consta de las siguientes medidas y colindancias; NORTE: 7.27 metros con Germán Roih; SUR: 6.67 metros con Gobierno del Estado; ORIENTE: 3.34 metros con Donaciano Santiago; PONIENTE: 3.37 metros con Av. de los Maestros. SUPERFICIE Total Aproximada: 20.65 Metros Cuadrados. En cumplimiento a lo ordenado por el Artículo 2898 del Código Civil en vigor.

Para su publicación por tres veces de tres en tres días en Gaceta del Gobierno del Estado y periódico local de mayor circulación. —Dado en el Palacio de Justicia de la Ciudad de Toluca, Estado de México a los 22 días del mes de Septiembre de mil novecientos ochenta y siete, Lic. Arturo Espinoza Garza.—Secretario.—Doy fe.—Rúbrica. 3743.—25, 30 Sept. y 5 Oct.

JUZGADO 5o. CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE TEXCOCO

EDICTO

TEODORO LUCIO SOTO Y VIRGINIA TREJO MCNROY Y.

AGUILAR REYES MARIO, en el expediente número 537/87, que se tramita en este juzgado, la demanda de USUCAPION, del lote de terreno número 27, de la manzana 16, de la Colonia El Sol de este Municipio, que mide y linda: AL NORTE: 20.75 metros, con lote 26; AL SUR: 20.75 metros, con lote 28; AL OTE.: 10.00 metros, con Calle 17; AL PTE.: 10.00 metros con el lote 12, con una superficie total de 207.50 metros cuadrados. Ignorándose su domicilio se le emplaza para que dentro del término de TREINTA DIAS, siguientes a la última publicación de este edicto, apercibido que si no lo hace el juicio se seguirá en su rebeldía, quedando en la Secretaría las copias simples de traslado, apercibido que señale domicilio dentro de esta ciudad, ya que si no lo hace, las posteriores notificaciones se le harán por los Estrados.

Para su publicación por tres veces de tres días en ocho días en la GACETA DE GOBIERNO del Estado, Toluca, México, se expide el presente a los tres días del mes de julio del año en curso de mil novecientos ochenta y siete.—Doy fe.—El Primer Secretario de Acos., del Juzgado Quinto de lo Civil, Lic. Luciano Domínguez Domínguez.—Rúbrica.

3556.—10, 23 Sept. y 5 Oct.

JUZGADO 1o. DE LO FAMILIAR

DISTRITO DE TOLUCA

EDICTO

EMPLAZAMIENTO:

SEÑORA: TOMASA GONZALEZ LOPEZ.

En los autos del expediente número 456/987, relativo al Juicio de Divorcio Necesario, promovido por FRANCISCO LUIS ALDAMA, en contra de USTED, la C. Juez del Juzgado Primero de lo Familiar del Distrito Judicial de Toluca, México, ordenó emplazarle por medio de edictos, haciéndole saber que debe presentarse a este juzgado dentro del término de TREINTA DIAS HABLES contados a partir del día siguiente al en que surta efectos la última publicación a contestar la demanda que se le formula, apercibida de que si pasado ese término no comparece por sí, por apoderado o por gestor que pueda representarla, se seguirá el juicio en rebeldía, haciéndole las ulteriores notificaciones por medio de Lista y Boletín Judicial de este Juzgado, quedando las copias simples de traslado a su disposición en la Secretaría.

Para su publicación por tres veces de ocho en ocho días en el periódico GACETA DEL GOBIERNO del Estado y en otro de circulación en esta Ciudad, se extiende el presente a los veinticuatro días del mes de agosto de mil novecientos ochenta y siete.—Doy fe.—El Segundo Secretario, Lic. Félix A. Garay Camacho.—Rúbrica. 3548.—10, 23 Sept. y 5 Oct.

JUZGADO 3o. CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE IEXCOCO

EDICTO

CLARA FORGACHI DE STERN Y

REPRESENTANTE LEGAL DE

FRACCIONAMIENTO AURORA ORIENTE, S.A.

CONSUELO CONTRERAS PONCE DE CHAVEZ, en el expediente marcado con el número 285/987, que se tramita en este juzgado le demanda en la Vía Ordinaria Civil la USUCAPION, del lote de terreno número 44, de la manzana 367, de esta Colonia Aurora Sección Oriente (ahora Benito Juárez), de esta ciudad, con las siguientes medidas y colindancias: AL NORTE: Lote 43 de la misma manzana; AL SUR: con lote 45 de la misma manzana; AL ORIENTE: Con Calle Ardilla; AL PONIENTE: Con lote 19 de la misma manzana, con una superficie total de 153 metros cuadrados. Ignorándose su domicilio se le emplaza para que comparezca dentro del término de TREINTA DIAS siguientes a la última publicación de este Edicto a contestar la demanda quedando en la Secretaría a su disposición las copias de traslado, con el apercibimiento que de no hacerlo se tendrá por contestada en sentido negativo, siguiéndose el Juicio en su Rebecidia, asimismo se le previene para que señale domicilio en esta Ciudad, para oír y recibir notificaciones apercibiéndole que de no hacerlo las subsecuentes notificaciones se le harán por estrados de este juzgado.

Para su publicación por tres veces de ocho en ocho días en la GACETA DE GOBIERNO que se edita en Toluca, México, algún periódico de mayor circulación en la Ciudad de Toluca, y en los Estrados de este Juzgado, se expide el presente en Ciudad Netzahuacóyotl, México, a los dos días del mes de septiembre de mil novecientos ochenta y siete.—Doy fe.—El Primer Secretario de Acdos., Rúbrica. 3555.—10, 23 Sept. y 5 Oct.

JUZGADO 1o. DE LO FAMILIAR

DISTRITO DE TOLUCA

EDICTO

EMPLAZAMIENTO.

SEÑORA TERESA MORALES TELESFORO:

En los autos del expediente número 481/87, relativo al Juicio Ordinario Civil de Divorcio Necesario, promovido por JOSE ENRIQUE ROMERO CAMACHO, en contra de TERESA MORALES TELESFORO, la C. Juez del Juzgado Primero de lo Familiar del Distrito Judicial de Toluca, México, ordenó emplazarla por medio de edictos, para que dentro del término de Treinta Días hábiles, contados a partir del siguiente al en que surta efectos la última publicación de este edicto, comparezca ante este Juzgado a dar contestación de la demanda, por sí, por apoderado o por gestor que pueda presentarla legalmente y para que señale domicilio en esta Ciudad, para oír y recibir notificaciones de su parte, apercibiéndola que de no comparecer dentro del término concedido, el juicio se seguirá en su rebeldía y se le harán las ulteriores notificaciones aún las de carácter personal en términos del artículo 195 del Código de Procedimientos Civiles, quedan en la Secretaría las copias simples de traslado a su disposición, para los efectos legales correspondientes

Para su publicación por tres veces consecutivas de ocho en ocho días en el periódico GACETA DEL GOBIERNO del Estado y en otro de los periódicos de mayor circulación en esta ciudad, a los diez días del mes de Septiembre de mil novecientos ochenta y siete.—Doy fe.—C. Primer Secretario de Acuerdos, Lic. José Sánchez Carbajal.—Rúbrica.

3709.—23 Sept., 5 y 16 Oct.

JUZGADO 2o. CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE TLALNEPANTLA

EDICTO

EMPLAZAMIENTO A CESAR JIMENO ULLOA

Y NICOLASA ULLOA VILLALOBOS.

En el Expediente 176%/86, Segunda Secretaría, se ha presentado la señora ELVIA MONDRAGON DE VELAZQUEZ, promoviendo Juicio Ordinario Civil en contra de Ustedes y por ignorarse su domicilio se ordenó la publicación de los presentes edictos por auto de fecha veintiocho de agosto del presente año, mismos que se insertarán por tres veces de ocho en ocho días en el periódico Oficial GACETA DEL GOBIERNO y otro de mayor circulación de este lugar, haciéndoles saber a los demandados, que deberán comparecer por sí o representante legal, dentro del término de Treinta Días, contados a partir de que surta efectos la última publicación, ya que de no hacerlo el Juicio será seguido en su rebeldía. Dado en la Ciudad de Tlalnepantla, México, a los catorce días del mes de Septiembre de mil novecientos ochenta y siete.—Doy fe.—El C. Segundo Secretario de Acuerdos, Lic. Sergio Ramón Macedo López.—Rúbrica.

3708.—23 Sept., 5 y 16 Oct.

JUZGADO PRIMERO DE LO CIVIL

DISTRITO DE TOLUCA

EDICTO

Expediente No. 987/1987.—Primera Secretaría.—MANUEL CANTINCA OSORIO, promueve INMATRICULACION respecto a un terreno laderoso ubicado en el Barrio "Loma de González", perteneciente al poblado de Santa María del Monte, Municipio de Zinacantan, México; NORTE: en cuatro líneas de 28.40 metros, 23.00 metros, 35.00 metros y 59.00 metros, colindando con los señores Xarxi Canaria, Julia Quintana, Gregorio Guero y Daniel Estrada; SUR: en tres líneas de 67.20 metros, 16.70 metros y 46.80 metros colindando con Andrés Cantinca y Rey Nabor; ORIENTE: en tres líneas de 123.60 metros, 57.30 metros y 107.90 metros con terrenos de Martín González, Rey Nabor y Andrés Cantinca y AL PONIENTE: en dos líneas de 28.90 metros, 7.50 metros y una última de 199.00 metros colindando con terreno de los señores Julia Quintana, Daniel Estrada y Río de Xate.

Para su publicación por tres veces de diez en diez días en Gaceta del Gobierno del Estado y periódico local de mayor circulación, para conocimiento de las personas que se crean con mejor derecho se presenten a deducirlo en términos de Ley.—Dado en el Palacio de Justicia de la Ciudad de Toluca, Estado de México, a los nueve días del mes de Septiembre de mil novecientos ochenta y siete, Lic. Arturo Espinoza García.—Secretario.—Doy fe.—Rúbrica.

3683.—21 Sept., 5 y 20 Oct.

JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE TEXCOCO

EDICTO

JOSE JAVIER LAGUNA LOPEZ, promueve en el Juzgado Primero de lo Civil Diligencias de INMATRICULACION, respecto del predio denominado AIENCO, ubicado en el antes Barrio, hoy Villa de San Lorenzo Chimalco, Municipio de Chimalhuacán, y perteneciente a este Distrito Judicial de Texcoco, México, el cual mide y linda AL NORTE: 53.85 metros con Faustino e Isidro Néquiz hoy con Carmela Néquiz Peralta; AL SUR: 53.85 metros con Sucesión de Maximiliano Néquiz, hoy Simón Néquiz Cano; AL ORIENTE: 9.80 metros con Roberto Néquiz; AL PONIENTE: 9.75 metros con Tomás Luna hoy con calle Isidro Fabela, con una superficie aproximada de 527.73 metros cuadrados.

Para su publicación por tres veces de diez en diez días en la GACETA DEL GOBIERNO del Estado y en el periódico El Noticiero que se editan en la Ciudad de Toluca, México, se expide en Texcoco, México, a los 9 días del mes de Septiembre de mil novecientos ochenta y siete.—Doy fe.—El C. Primer Secretario de Acdos., C.P.D. Marín López Gardillo.—Rúbrica.

3759.—21 Sept., 5 y 20 Oct.

JUZGADO MIXTO DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE TEMASCALTEPEC

EDICTO

MARIA ISABEL GONZALEZ GONZALEZ.

LUIS CAMPUZANO GONZALEZ, en el expediente número 87/87, que se tramita en este H. Juzgado, la demanda al Divorcio Necesario, por la causal prevista en las fracciones VIII y IX, del artículo 253 y otras prestaciones a que se refiere. Ignorando su domicilio se le emplazó, para que dentro del término de treinta días siguientes a la última publicación de este Edicto, comparezca a juicio por sí, por apoderado o gestor que pueda representarlo con el apercibimiento de que en caso de no hacerlo el juicio se seguirá en rebeldía, quedando en la Secretaría del Juzgado las copias simples de traslado y se le previene para que señale domicilio en este Distrito Judicial, con el apercibimiento de que en caso de no hacerlo las posteriores notificaciones se le hagan por rotulón.

Para su publicación por tres veces de ocho en ocho días en la GACETA DEL GOBIERNO del Estado, que se edita en la Ciudad de Toluca, México, y en otro periódico de mayor circulación en el Estado de México, se expide el presente a los veintiocho días del mes de Agosto de mil novecientos ochenta y siete.—Doy fe.—C. Secretario de Acuerdos del Ramo Civil, Lic. Esther Ureña Frausto.—Rúbrica.

3715.—23 Sept., 5 y 16 Oct.

JUZGADO MIXTO DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE JILOTEPEC

EDICTO

HERIBERTO MONROY CHAVEZ, promueve en este H. Juzgado, bajo el expediente número 257/87, Diligencias de Información Ad-Perpetuam, para acreditar la posesión que dice tener de un inmueble ubicado en el poblado de San Pablo Huantepec, perteneciente al Distrito Judicial de Jilotepec, México, que mide y linda: AL NORTE: en dos líneas la primera de 30.00 metros y la segunda de 31.50 metros, con el señor Roberto Monroy Martínez; AL SUR: en dos líneas la primera con 35.00 metros y la segunda con 40.50 metros, con Camino Real; AL ORIENTE: con 92.70 metros, con el señor Emigdio Hernández Cruz; AL PONIENTE: con 93.30 metros, con el señor Agustín Monroy Chávez.

Para su publicación por tres veces de tres en tres días, en los periódicos GACETA DEL GOBIERNO y otro de mayor circulación en la Ciudad de Toluca, Estado de México, y se llama a quien se crea con mejor derecho y comparezca a deducirlo, se expide a los dieciocho días del mes de Septiembre de mil novecientos ochenta y siete.—El C. Segundo Secretario de Acuerdos, P.D. J. Guadalupe Vallejo Gabriel.—Rúbrica.

3801.—30 Sept., 5 y 8 Oct.

AVISOS ADMINISTRATIVOS Y GENERALES

REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD

DISTRITO DE TOLUCA

EDICTO

Exp. 3767/86, GRACILLA VELAZQUEZ DE ZUÑIGA, promueve Inmatriculación Administrativa, sobre el inmueble ubicado en Privada 5 de Febrero s/n., Capultitlán, Mpio. de Toluca, México, mide y linda: AL NORTE: 24.00 metros, con Gloria Inés Velázquez; AL SUR: 24.00 metros, con Ofelia Velázquez; AL ORIENTE: 17.00 metros, con Privada 5 de Febrero; AL PONIENTE: 17.00 metros, con Jesús Corona.

El C. Registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días.—Haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Toluca, Méx., a 28 de Abril de 1986.—El C. Registrador, Lic. Juana Contreras Vergara.—Rúbrica.

3855.—5, 8 y 14 Oct.

REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD

DISTRITO DE TOLUCA

EDICTO

Exp. 3768/86, GLORIA INES VELAZQUEZ DE ZUÑIGA, promueve Inmatriculación Administrativa, sobre el inmueble ubicado en Privada 5 de Febrero s/n., Capultitlán, Mpio. de Toluca, México, mide y linda: AL NORTE: 24.00 metros, con María del Socorro Guillent; AL SUR: 24.00 metros, con Graciela Velázquez; AL ORIENTE: 17.00 metros, con Privada 5 de Febrero; AL PONIENTE: 17.00 metros, con Jesús Corona.

El C. Registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días.—Haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Toluca, Méx., a 28 de Abril de 1986.—El C. Registrador, Lic. Juana Contreras Vergara.—Rúbrica.

3856.—5, 8 y 14 Oct.

REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD

DISTRITO DE TENANGO DEL VALLE

EDICTO

Exp. 544/991/87, HERMINTO MILLAN GARCIA, promueve Inmatriculación Administrativa sobre un inmueble ubicado en Santa María Ajalpa, Municipio y Distrito de Tenango del Valle, Méx., mide y linda: AL NORTE: 70.00 metros, con Calle de Galana; AL SUR: 70.00 metros, con Manuel Velázquez; AL ORIENTE: 32.00 metros, con Margarito Reza; AL PONIENTE: 32.00 metros, con Calle de Turbide. Superficie de 2,240.00 M2.

El C. Registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.—Tenango del Valle, Méx., a 23 de Septiembre de 1987.—El C. Registrador, Lic. Teresita Carranco Hernández.—Rúbrica.

3857.—5, 8 y 14 Oct.

REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD

DISTRITO DE CUAUTITLAN

EDICTOS

EXP. 09604, C. CRISOFORO GOMEZ CORTEZ, promueve Matriculación Administrativa, sobre el inmueble ubicado en Santiago Cuautlalpan, Mpio. de Tepotzotlán, mide y linda AL NORTE: 25.00 metros con propiedad del vendedor; AL SUR: 25.00 metros con Agustín López y Jorge; AL ORIENTE: 20.00 metros con Angelina Bustos Quezada; AL PONIENTE: 20.00 metros con Camino Vecinal.

Superficie de: 507.00 M2.

El C. Registrador, dió entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días.—Haciéndose saber a quienes se crean con Derecho comparezcan a deducirlo.—Cuautitlán, Méx., a 17 de Agosto de 1987.—El C. Registrador, Lic. Sergio A. Coronado Márquez.—Rúbrica.

3746.—25, 30 Sept. y 5 Oct.

EXP. 10650, C. JUAN SERAFIN GARCIA, promueve Matriculación Administrativa, sobre el inmueble ubicado en Santa Cruz Mpio. de Tepotzotlán; AL NORTE: 27.30 metros con Pedro Maldonado; AL SUR: 23.30 metros con David Lozano; AL ORIENTE: 75.70 metros con Zanja Real; AL PONIENTE: 75.70 metros con Calle Las Jacarandas.

Superficie de: 2,093.00 M2.

El C. Registrador, dió entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Cuautitlán, Méx., a 17 de Agosto de 1987.—El C. Registrador, Lic. Sergio A. Coronado Márquez.—Rúbrica.

3746.—25, 30 Sept. y 5 Oct.

EXP. 10651, C. MA. GUADALUPE TAPIA FRAGOSO, promueve Matriculación Administrativa, sobre el inmueble ubicado en Santa Cruz, Mpio. de Tepetzotlán, mide y linda AL NORTE: 61.50 y 51.30 metros con Caño Regador; AL SUR: 120.40 metros con Juan José Paredes Ruiz; AL ORIENTE: 46.00 metros Tirso Fragoso; AL PONIENTE: 15.77 metros con Cda. de los Girasoles.

Superficie de: 4,691.72 M2.

El C. Registrador, dió entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Cuautitlán, Méx., a 17 de Agosto de 1987.—El C. Registrador, Lic. Sergio A. Coronado Márquez.—Rúbrica.

3746.—25, 30 Sept. y 5 Oct.

EXP. 10652, C. GENOVEVA BASILISA BACA VEGA, promueve Matriculación Administrativa, sobre el inmueble ubicado en Santa Cruz Mpio. de Tepetzotlán, mide y linda AL NORTE: 9.40 metros con calle de las Gardetas; AL SUR: 7.10 metros con Cirilo Baca Vega; AL ORIENTE: 10.70 metros con Cirilo Baca Vega; AL PONIENTE: 17.40 metros con Ma. Luisa Vargas de Flores.

Superficie de: 115.91 M2.

El C. Registrador, dió entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Cuautitlán, Méx., a 17 de Agosto de 1987.—El C. Registrador, Lic. Sergio A. Coronado Márquez.—Rúbrica.

3746.—25, 30 Sept. y 5 Oct.

EXP. 010663, C. MAURICIO NIETO LERA, promueve Matriculación Administrativa, sobre el inmueble ubicado en el Barrio de la Luz, Mpio. de Tepetzotlán, mide y linda AL NORTE: 100.65 metros con Tirso Nieto Osnaya; AL SUR: 48.00, 20.00 y 80.50 metros con Colonia de los Petroleos; AL ORIENTE: 128.30 metros con Marcelino Ruiz; AL PONIENTE: 97.50 y 8.00 metros con Camino a terreno de Ballina

Superficie de: 12,142.00 M2

El C. Registrador, dió entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Cuautitlán, Méx., a 17 de Agosto de 1987.—El C. Registrador, Lic. Sergio A. Coronado Márquez.—Rúbrica.

3746.—25, 30 Sept. y 5 Oct.

EXP. 10664, C. MAURICIO NIETO LERA, promueve Matriculación Administrativa, sobre el inmueble ubicado en el Barrio de la Luz, Mpio. de Tepetzotlán, mide y linda AL NORTE: 50.00 y 100.00 metros con Camino; AL SUR: 61.40 y 100.00 metros con Canal Federal; AL ORIENTE: 45.65 metros con Jesús Suaste y/ otro; AL PONIENTE: 52.00 metros con Mauricio Nieto Lera.

Superficie de: 8,738.60 M2.

El C. Registrador, dió entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Cuautitlán, Méx., a 17 de Agosto de 1987.—El C. Registrador, Lic. Sergio A. Coronado Márquez.—Rúbrica.

3746.—25, 30 Sept. y 5 Oct.

EXP. 010665, C. MAURICIO NIETO LERA, promueve Matriculación Administrativa, sobre el inmueble ubicado en el Barrio de la Luz, Mpio. de Tepetzotlán, mide y linda AL NORTE: 25.00 metros con Camino Público; AL SUR: 65.50 metros con Gil Nieto Osnaya; AL ORIENTE: 140.50 metros con Marcelino Ruiz; AL PONIENTE: 96.00 metros con Camino y 26.80 metros.

Superficie de: 5,993.00 M2.

El C. Registrador, dió entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días.—Haciéndose saber a quienes se crean con Derecho comparezcan a deducirlo.—Cuautitlán, Méx., a 17 de Agosto de 1987.—El C. Registrador, Lic. Sergio A. Coronado Márquez.—Rúbrica.

3746.—25, 30 Sept. y 5 Oct.

EXP. 10666, C. MAURICIO NIETO LERA, promueve Matriculación Administrativa, sobre el inmueble ubicado en el Barrio de la Luz, Mpio. de Tepetzotlán, mide y linda AL NORTE: 42.55, 50.00, 24.50, 150.00 metros con Camino Público; AL SUR: 280.60 metros con Arroyo Federal; AL ORIENTE: 143.00 metros con Candelaria Vargas Vda. de Nieto; AL PONIENTE: 45.65 metros con Mauricio Nieto Lera.

Superficie de: 26,683.25 M2.

El C. Registrador, dió entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Cuautitlán, Méx., a 17 de Agosto de 1987.—El C. Registrador, Lic. Sergio A. Coronado Márquez.—Rúbrica.

3746.—25, 30 Sept. y 5 Oct.

EXP. 10667, C. VICENTE AGUILAR FACINETO, promueve Matriculación Administrativa, sobre el inmueble ubicado en el Barrio de la Luz, Mpio. de Tepetzotlán, mide y linda AL NORTE: 51.15 metros con Agrícola Nieto Lera; AL SUR: 22.50 metros con Canal Federal; AL ORIENTE: 100.00 metros con Camino a terrenos de Ballina; AL PONIENTE: 105.53 metros con Manuel Ugalde Q.

Superficie de: 4,511.10 M2.

El C. Registrador, dió entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días.—Haciéndose saber a quienes se crean con Derecho, comparezcan a deducirlo.—Cuautitlán, Méx., a 17 de Agosto de 1987.—El C. Registrador, Lic. Sergio A. Coronado Márquez.—Rúbrica.

3746.—25, 30 Sept. y 5 Oct.

EXP. 10668, C. TIRSO NIETO OSNAYA, promueve Matriculación Administrativa, sobre el inmueble ubicado en el Barrio de la Luz, Mpio. de Tepetzotlán, mide y linda AL NORTE: 79.60 metros con Gil Nieto Osnaya; AL SUR: 100.65 metros con Mauricio Nieto Lera; AL ORIENTE: 83.90 metros con Marcelino Ruiz; AL PONIENTE: 78.20 metros con Camino a terrenos de B.

Superficie de: 7,163.00 M2.

El C. Registrador, dió entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días.—Haciéndose saber a quienes se crean con Derecho, comparezcan a deducirlo.—Cuautitlán, Méx., a 17 de Agosto de 1987.—El C. Registrador, Lic. Sergio A. Coronado Márquez.—Rúbrica.

3746.—25, 30 Sept. y 5 Oct.

EXP. 10669, C. CLAUDIO NIETO OSNAYA, promueve Matriculación Administrativa, sobre el inmueble ubicado en el Barrio de la Luz, Mpio. de Tepetzotlán, mide y linda AL NORTE: Tres líneas 7.70, 16.90 y 20.85 metros con Camino; AL SUR: 35.20 metros con Facundo Nieto Lera; AL ORIENTE: 109.52 metros con terrenos de Ballina; AL PONIENTE: 111.40 metros con Facundo Nieto Lera.

Superficie de: 4,483.90 M2.

El C. Registrador, dió entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días.—Haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Cuautitlán, Méx., a 17 de Agosto de 1987.—El C. Registrador, Lic. Sergio A. Coronado Márquez.—Rúbrica.

3746.—25, 30 Sept. y 5 Oct.

EXP. 10670, C. GIL NIETO OSNAYA, promueve Matriculación Administrativa, sobre el inmueble ubicado en el Barrio de la Luz, Mpio. de Tepotzotlán, mide y linda AL NORTE: 65.50 metros con Mauricio Nieto Lera; AL SUR: 79.60 metros con Tirso Nieto Lera; AL ORIENTE: 60.00 metros con Marcelino Ruiz; AL PONIENTE: 60.00 metros con Camino a terrenos de B.

Superficie de: 4,287.50 M2.

El C. Registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con Derecho comparezcan a deducirlo.—Cuautitlán, Méx., a 17 de Agosto de 1987.—El C. Registrador, Lic. Sergio A. Coronado Márquez.—Rúbrica.

3746.—25, 30 Sept. y 5 Oct.

EXP. 10682, C. MA. DEL CARMEN RAMIREZ DE MALDONADO, promueve Matriculación Administrativa, sobre el inmueble ubicado en Santa Cruz, Mpio. de Tepotzotlán, mide y linda AL NORTE: 26.00 metros con Caño Regador; AL SUR: 17.80 metros con Cerrada Las Azucenas; AL ORIENTE: 31.80 metros con Calle Las Azucenas; AL PONIENTE: 18.20 metros con Leticia Maldonado Tapia.

Superficie: 547.50 M2.

El C. Registrador, dió entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con Derecho, comparezcan a deducirlo.—Cuautitlán, Méx., a 17 de Agosto de 1987.—El C. Registrador, Lic. Sergio A. Coronado Márquez.—Rúbrica.

3746.—25, 30 Sept. y 5 Oct.

EXP. 10661, C. JOSEFINA FRAGOSO GUTIERREZ, promueve Matriculación Administrativa, sobre el inmueble ubicado en el Barrio de San Martín, Mpio. de Tepotzotlán, mide y linda AL NORTE: 14.20 metros con Camino Particular; AL SUR: 16.80 metros con Secorro Yolanda Fragoso; AL ORIENTE: 32.80 metros con Camino Particular; AL PONIENTE: 26.30 metros con Gelasio Villegas.

Superficie: 516.15 M2.

El C. Registrador, dió entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con Derecho comparezcan a deducirlo.—Cuautitlán, Méx., a 17 de Agosto de 1987.—El C. Registrador, Lic. Sergio A. Coronado Márquez.—Rúbrica.

3746.—25, 30 Sept. y 5 Oct.

EXP. 10660, C. ANGELICA CASTRO DE PEZA, promueve Matriculación Administrativa, sobre el inmueble ubicado en Barrio de Texcacoa, Mpio. de Tepotzotlán, mide y linda AL NORTE: 60.32 metros con Carmen y Guadalupe A., AL SUR: 62.19 metros con Camino Público; AL ORIENTE: 136.95 metros con Luis Montiel García; AL PONIENTE: 134.00 metros con Catalina Castro de A.

Superficie: 8265.00 M2.

El C. Registrador, dió entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con Derecho comparezcan a deducirlo.—Cuautitlán, Méx., a 17 de Agosto de 1987.—El C. Registrador, Lic. Sergio A. Coronado Márquez.—Rúbrica.

3746.—25, 30 Sept. y 5 Oct.

EXP. 10659, ANGELICA CASTRO DE PEZA, promueve Matriculación Administrativa, sobre el inmueble ubicado en Barrio de Texcacoa, Mpio. de Tepotzotlán, mide y linda AL NORTE: 13.00 metros con Av. Juárez; AL SUR: 18.70 metros con Angélica Castro de Peza; AL ORIENTE: 35.50 metros con Francisco Desiderio Castro Cid del Prado; AL PONIENTE: 35.10 metros con Humberto Soto.

Superficie: 559.50 M2.

El C. Registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con Derecho comparezcan a deducirlo.—Cuautitlán, Méx., a 17 de Agosto de 1987.—El C. Registrador, Lic. Sergio A. Coronado Márquez.—Rúbrica.

3746.—25, 30 Sept. y 5 Oct.

EXP. 10658, C. MA. DE LA LUZ RAMIREZ RAMIREZ, promueve Matriculación Administrativa, sobre el inmueble ubicado en mide y linda AL NORTE: 10.00 metros con Calle Pública; AL SUR: 10.00 metros con Camino Vecinal; AL ORIENTE: 25.50 metros con Enriqueta Martínez; AL PONIENTE: 25.50 metros con Jesús Campos R.

Superficie: 255.00 M2.

El C. Registrador, dió entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Cuautitlán, Méx., a 17 de Agosto de 1987.—El C. Registrador, Lic. Sergio A. Coronado Márquez.—Rúbrica.

3746.—25, 30 Sept. y 5 Oct.

EXP. 10657, C. TIMOTEO VEGA RAMIREZ, promueve Matriculación Administrativa, sobre el inmueble ubicado en Santa Cruz, Mpio. de Tepotzotlán, mide y linda AL NORTE: 20.00 metros con Canal de Riego; AL SUR: 20.00 metros con Angel Vega Ventura; AL ORIENTE: 19.50 metros con Margarito Vega R., AL PONIENTE: 12.60 metros con Calle de los Talpanes.

Superficie: 320.00 M2.

El C. Registrador, dió entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Cuautitlán, Méx., a 17 de Agosto de 1987.—El C. Registrador, Lic. Sergio A. Coronado Márquez.—Rúbrica.

3746.—25, 30 Sept. y 5 Oct.

EXP. 10656, C. FRANCISCO SANCHEZ RODRIGUEZ, promueve Matriculación Administrativa, sobre el inmueble ubicado en Santa Cruz, Mpio. de Tepotzotlán, mide y linda AL NORTE: 17.00 metros con Juan Montoya y Camino Vecinal; AL SUR: 21.00 metros con Julia Sánchez; AL ORIENTE: 41.00 metros con Rosa Rodríguez; AL PONIENTE: 39.50 metros con Dolores Rodríguez.

Superficie: 760.00 M2.

El C. Registrador, dió entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con Derecho comparezcan a deducirlo.—Cuautitlán, Méx., a 17 de Agosto de 1987.—El C. Registrador, Lic. Sergio A. Coronado Márquez.—Rúbrica.

3746.—25, 30 Sept. y 5 Oct.

EXP. 10655, C. JUAN JOSE PEREDES RUIZ, promueve Matriculación Administrativa, sobre el inmueble ubicado en Barrio de Santa Cruz, Mpio. de Tepotzotlán, mide y linda AL NORTE: 103.00 metros con Ma. Guadalupe T., AL SUR: 97.50 metros con Calle de los Girasoles; AL ORIENTE: 71.00 metros con Julián Montoya F., AL PONIENTE: 36.00 metros con Cruz Bullón V.

Superficie: 4,996.67 M2.

El C. Registrador, dió entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Cuautitlán, Méx., a 17 de Agosto de 1987.—El C. Registrador, Lic. Sergio A. Coronado Márquez.—Rúbrica.

3746.—25, 30 Sept. y 5 Oct.

EXP. 10654, LUZ MA. SANCHEZ ANGELES, promueve Matriculación Administrativa, sobre el inmueble ubicado en Barrio de Texcacoa, Mpio. de Tepotzotlán, mide y linda AL NORTE: 17.20 metros con Agustín González; AL SUR: 17.70 metros con Av. Insurgentes; AL ORIENTE: 28.70 metros con Prop. de Teléfonos de México; AL PONIENTE: 28.40 metros con Pablo L. Sánchez G.

Superficie: 498.20 M2.

El C. Registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días.—Haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Cuautitlán, Méx., a 17 de Agosto de 1987.—El C. Registrador, Lic. Sergio A. Coronado Márquez.—Rúbrica.

3746.—25, 30 Sept. y 5 Oct.

EXP. 10653, C. LUZ MA. SANCHEZ ANGELES, promueve Matriculación Administrativa, sobre el inmueble ubicado en Barrio de Texcacoa, Mpio. de Tepotzotlán, mide y linda AL NORTE: 39.45 metros con Carmen Sánchez A.; AL SUR: 39.45 metros con Rebeca Sánchez A.; AL ORIENTE: 17.00 metros con América Mauriquez; AL PONIENTE: 17.00 metros con Camino Vecinal.

Superficie: 670.65 M2.

El C. Registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días.—Haciéndose saber a quienes se crean con Derecho comparezcan a deducirlo.—Cuautitlán, Méx., a 17 de Agosto de 1987.—El C. Registrador, Lic. Sergio A. Coronado Márquez.—Rúbrica.

3746.—25, 30 Sept. y 5 Oct.

Exp. 09593, C. MAURICIO ESQUIVEL LOPEZ, promueve Matriculación Administrativa, sobre el inmueble ubicado en Santiago Cuautlalpan, Mpio. de Tepotzotlán, mide y linda AL NORTE: 29.34 metros con la propiedad de Amadeo Petrone Enríquez; AL SUR: 32.92 y 6.05 metros con Camino Público y Propiedad Privada; AL ORIENTE: 13.80, 6.52 y 17.10 metros con José Ma. de la Vega y Propiedad Privada; AL PONIENTE: 34.12 metros con Octavio Núñez Pantoja.

Superficie de: 1,428.32 M2.

El C. Registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días.—Haciéndose saber a quienes se crean con Derecho, comparezcan a deducirlo.—Cuautitlán, Méx., a 17 de Agosto de 1987.—El C. Registrador, Lic. Sergio A. Coronado Márquez.—Rúbrica.

3746.—25, 30 Sept. y 5 Oct.

EXP. 09592, C. TERESA URIBE HERNANDEZ, promueve Matriculación Administrativa, sobre el inmueble ubicado en el Barrio de Tlalcatéco, Mpio. de Tepotzotlán, mide y linda AL NORTE: 13.55 metros con Camino Particular; AL SUR: 13.55 metros con Manuel Vázquez Sánchez; AL ORIENTE: 14.62 metros con Bertha Uribe Hdez.; AL PONIENTE: 14.62 metros con Verónica Uribe Hdez.

Superficie de: 198.10 M2.

El C. Registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días.—Haciéndose saber a quienes se crean con Derecho comparezcan a deducirlo.—Cuautitlán, Méx., a 17 de Agosto de 1987.—El C. Registrador, Lic. Sergio A. Coronado Márquez.—Rúbrica.

3746.—25, 30 Sept. y 5 Oct.

EXP. 09591, C. MAURICIO ESQUIVEL LOPEZ, promueve Matriculación Administrativa, sobre el inmueble ubicado en Santiago Cuautlalpan, Mpio. de Tepotzotlán, mide y linda AL NORTE: 29.34 metros con la Propiedad de Amadeo Petrone Enríquez; AL SUR: 32.92 metros y 6.05 metros con Camino Público de Propiedad Privada; AL ORIENTE: 13.80, 6.52 y 17.10 metros con José Ma. de la Vega y Propiedad Particular; AL PONIENTE: 34.12 metros con Octavio Núñez Pantoja.

Superficie de: 1,428.32 M2.

El C. Registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días.—Haciéndose saber a quienes se crean con Derecho comparezcan a deducirlo.—Cuautitlán, Méx., a 17 de Agosto de 1987.—El C. Registrador, Lic. Sergio A. Coronado Márquez.—Rúbrica.

3746.—25, 30 Sept. y 5 Oct.

EXP. 09594, C. GABRIEL MARTINEZ NOLASCO, promueve Matriculación Administrativa, sobre el inmueble ubicado en San Mateo Xoloc, Mpio. de Tepotzotlán, mide y linda: AL NORTE: 18.20 metros con José Rojas; AL SUR: 18.20 metros con Entrada Particular; AL ORIENTE: 14.75 metros con Camino Público; AL PONIENTE: 14.75 metros con la vendedora.

Superficie de: 293.50 M2.

El C. Registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días.—Haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Cuautitlán, Méx., a 17 de Agosto de 1987.—El C. Registrador, Lic. Sergio A. Coronado Márquez.—Rúbrica.

3746.—25, 30 Sept. y 5 Oct.

EXP. 09595, C. MA. DEL CARMEN MALDONADO BUSTAMANTE, promueve Matriculación Administrativa, sobre el inmueble ubicado en el Barrio de Titán, Mpio. de Tepotzotlán, mide y linda AL NORTE: 37.31 metros con Camino Vecinal, 14.69 metros con el mismo; AL SUR: 71.55 metros con Pablo Reyes; AL OTE: 23.87 metros con Abel Reyes y 45.14 metros con Juliana Reyes; AL PONIENTE: 43.13 metros, 20.32 y 46.87 metros con Camino Vecinal.

Superficie de: 8,747.53 M2.

El C. Registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días.—Haciéndose saber a quienes se crean con Derecho comparezcan a deducirlo.—Cuautitlán, Méx., a 17 de Agosto de 1987.—El C. Registrador, Lic. Sergio A. Coronado Márquez.—Rúbrica.

3746.—25, 30 Sept. y 5 Oct.

Exp. 09738, el suscrito CANDIDO NOGUEZ OSORNIO, promueve Matriculación Administrativa, sobre el inmueble ubicado en el Barrio de San Bartolo, Municipio de Huehuetoca México, mide y linda: AL NORTE: 18.00 metros y colinda con Julio Medina; AL SUR: 18.00 metros y colinda con Camino; AL ORIENTE: 9.00 metros y colinda con Faustino Ramírez, y AL PONIENTE: 9.00 metros y colinda con Francisco Delgado. Superficie 162.00 metros cuadrados.

El C. Registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Cuautitlán, Méx., a 31 de Julio de 1987.—El C. Registrador, Lic. Sergio A. Coronado Márquez.—Rúbrica.

3747.—25, 30 Sept. y 5 Oct.

Exp. 9741 el C. ELIGIO RESENDIZ GONZALEZ, promueve Matriculación Administrativa, sobre el inmueble ubicado en Calle Lerdo de Tejada en el poblado de San Pablo de las Salinas, Tultitlán, Méx., mide y linda: AL NORTE: 15.00 metros y colinda con Rosendo Reséndiz González; AL SUR: 15.00 metros y colinda con Norberta Reséndiz González; AL ORIENTE: 7.05 metros y colinda con Calle Lerdo de Tejada; y AL PONIENTE: 7.05 metros y colinda con Carmen Villa Luna. Con una superficie de 105.75 metros cuadrados.

El C. Registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Cuautitlán, Méx., a 31 de Julio de 1987.—El C. Registrador, Lic. Sergio A. Coronado Márquez.—Rúbrica.

3747.—25, 30 Sept. y 5 Oct.

Exp. 09739, la C. TERESA RAMIREZ ROMERO, promueve Matriculación Administrativa, sobre el inmueble ubicado en el Barrio de San Bartolo, en el Mpio. de Huehuetoca, México, mide y linda: AL NORTE: 36.20 metros y colinda con J. Concepción Alonso; AL SUR: 35.70 metros y colinda con Nicolás Ramírez Romero; AL ORIENTE: 13.00 metros y colinda con María de Jesús Urbina; AL PONIENTE: 13.00 metros y colinda con Andador. Con una superficie aproximada de: 467.35 Mts. cuadrados.

El C. Registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Cuautitlán, Méx., a 31 de Julio de 1987.—El C. Registrador, Lic. Sergio A. Coronado Márquez.—Rúbrica.

3747.—25, 30 Sept. y 5 Oct.

Exp. 09746, el suscrito VICTOR LIRA HERNANDEZ, promueve Matriculación Administrativa, sobre el inmueble ubicado en el Barrio de San Bartolo, Municipio de Huehuetoca, México, mide y linda: AL NORTE: 10.00 metros y colinda con Vicente González; AL SUR: 10.00 metros y colinda con Camino; AL ORIENTE: 41.60 metros y colinda con Julio Medina; y AL PONIENTE: 41.60 metros y colinda con Alfredo Alvarez Superficie: 416.00 Mts. cuadrados.

El C. Registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Cuautitlán, Méx., a 31 de Julio de 1987.—El C. Registrador, Lic. Sergio A. Coronado Márquez.—Rúbrica.

3747.—25, 30 Sept. y 5 Oct.

Exp. 011086, el C. RUFINO LOPEZ NERIA, promueve Inmatriculación Administrativa, sobre el inmueble ubicado en el predio "La Virgen" en el Barrio La Concepción en el Mpio de Tultitlán, Méx., mide y linda: NORTE: 3.83 metros y colinda con Manuel Cadena; SUR: 8.70 metros y colinda con Calle Pública; ORIENTE: 31.05 metros y colinda con Zanja Regadora; PONIENTE: 31.05 metros y colinda con José Carmen Gallegos López. Con una superficie aproximada de 272.15 metros cuadrados.

El C. Registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días.—Cuautitlán, Méx., a 23 de Agosto de 1987.—El C. Registrador, Lic. Sergio A. Coronado Márquez.—Rúbrica.

3747.—25, 30 Sept. y 5 Oct.

Exp. 010493, el C. OCTAVIANO MARTINEZ RODRIGUEZ, promueve Inmatriculación Administrativa, sobre el inmueble ubicado en el predio "La Virgen", en el Barrio La Concepción en el Mpio de Tultitlán, México, mide y linda: NORTE: 7.96 metros y colinda con Esteban Sánchez; SUR: 7.96 metros y colinda con Calle Pública; ORIENTE: 16.60 metros y colinda con Carmelo Gallegos ahora Esteban Sánchez; PONIENTE: 15.90 metros y colinda con Rafael Morales. Con una superficie aproximada de 131.14 metros cuadrados.

El C. Registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días.—Cuautitlán, Méx., a 14 de Agosto de 1987.—El C. Registrador, Lic. Sergio A. Coronado Márquez.—Rúbrica.

3747.—25, 30 Sept. y 5 Oct.

Exp. 010492, el C. RAFAEL MORALES MIGUELES, promueve Inmatriculación Administrativa, sobre el inmueble ubicado en el predio "La Virgen" en el Barrio La Concepción en el Mpio. de Tultitlán, México, mide y linda: NORTE: 8.83 metros y colinda con Roberto Cadena; SUR: 8.75 metros y colinda con Calle Pública; ORIENTE: 31.05 metros y colinda con Octaviano Martínez Rodríguez; PONIENTE: 31.05 metros y colinda con Abel Diego Patriño. Con una superficie aproximada de 273.18 metros cuadrados.

El C. Registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días.—Cuautitlán, Méx., a 14 de Agosto de 1987.—El C. Registrador, Lic. Sergio A. Coronado Márquez.—Rúbrica.

3747.—25, 30 Sept. y 5 Oct.

REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD

DISTRITO DE TLALNEPANTLA

EDICTOS

Exp. I.A. 3901/050/87, la C. AMELIA BRAVO DE VARGAS, promueve Matriculación Administrativa, sobre el inmueble ubicado en la Privada Nicolás Romero, en el Mpio. de Nicolás Romero, Méx., predio sin nombre, mide y linda: AL NORTE: 44.00 metros y colinda con Hermila Zetina y Gerónimo Alvarez; AL SUR: en cuatro líneas de 44.00, 6.50, 384, 8.40 metros y colinda con Esteban y Bertha Alicia Vargas y Emma Flores; AL ORIENTE: en dos líneas de 1.50, 7.46 metros y colinda con Heriberto Vargas y Bertha Alicia Vargas; y AL PONIENTE: en tres líneas de 1.06, 6.78 y 26.10 metros y colinda con Emma Flores y Callejón Público. Superficie de 779.00 Mts.

El C. Registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Tlalnepantla, Méx., a 16 de Junio de 1987.—El C. Registrador, Lic. Enrique Cruz Guerrero.—Rúbrica.

3747.—25, 30 Sept. y 5 Oct.

Exp. I.A. 3902/051/87, la C. AMELIA BRAVO DE VARGAS, promueve Matriculación Administrativa, sobre el inmueble ubicado en Av. Hidalgo de la Catedral Municipal de Nicolás Romero, México, mide y linda: AL NORTE: 19.10 metros y colinda con Ma. Encarnación Fuentes; AL SUR: 17.80 metros y colinda con lote Baldío; AL ORIENTE: 10.40 metros y colinda con Canon Público; y AL PONIENTE: 10.00 metros y colinda con Ma. Encarnación Fuentes. Con una superficie aproximada de 184.50 metros cuadrados.

El C. Registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Tlalnepantla, Méx., a ... de Junio de 1987.—El C. Registrador, Lic. Enrique Cruz Guerrero.—Rúbrica.

3747.—25, 30 Sept. y 5 Oct.

Exp. I.A. 2899,966.87, el C. MANUEL LOPEZ PARAMO, promueve Matriculación Administrativa, sobre el inmueble ubicado en el Pob. de San Luis Tlatilco, Naulcalpan de Juárez, Méx., predio sin nombre, mide y linda: AL NORTE: 8.90 metros y colinda con Alfredo García; AL SUR: 9.00 metros y colinda con Otauto López; AL ORIENTE: 5.00 metros y colinda con Rufino Díaz; y AL PONIENTE: 5.00 metros y colinda con Calle. Superficie Aproximada de 44.75 metros cuadrados.

El C. Registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Naulcalpan de Juárez, Méx., a 29 de Abril de 1987.—El C. Registrador, Lic. Miguel Angel Vázquez del Pozo.—Rúbrica.

3747.—25, 30 Sept. y 5 Oct.

Exp. I.A. 7410/047/87, C. ISMAEL SANCHEZ GONZALEZ, promueve Matriculación Administrativa, sobre el inmueble ubicado en Adolfo López Mateos s/n., Col. Las Colonias, Atizapán de Zaragoza, Méx., mide y linda: AL NORTE: 15.00 metros y linda con Calle Adolfo López Mateos; AL SUR: 15.00 metros y linda con Antonio Silva Arroyo; AL ORIENTE: 9.45 metros y 9.00 metros y linda con Antonio y Apolonia; AL PONIENTE: 18.45 metros y linda con Lote Baldío. Superficie: 276.75 metros cuadrados.

El C. Registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Tlalnepantla, Méx., a 26 de Noviembre de 1987.—El C. Registrador, Lic. Enrique Cruz Guerrero.—Rúbrica.

3747.—25, 30 Sept. y 5 Oct.

Exp. I.A. 2901/068/87, el C. MELITON DIAZ FONSECA, promueve Inmatriculación Administrativa, sobre el inmueble ubicado en el Pobl. de San Luis Tlatilco, Naucalpan de Juárez, Méx., predio sin Nombre, mide y linda: AL NORTE: 8.00 metros y colinda con propiedad particular; AL SUR: 8.00 metros y colinda con Francisco Díaz Zárate; AL ORIENTE: 20.00 metros y colinda con Francisco Díaz Zárate; y AL PONIENTE: 20.00 metros y colinda con Eugenio Alvarez M. Con una superficie aproximada de 1600 metros cuadrados.

El C. Registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con Derecho comparezcan a deducirlo.—Tlalnepantla, Méx., a 29 de Abril de 1987.—El C. Registrador, Lic. Miguel Angel Vázquez del Pozo.—Rúbrica.

3747.—25, 30 Sept. y 5 Oct.

REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD

DISTRITO DE CUAUTILAN

EDICTOS

Exp. 010491, C. ANITA AYALA DE MIRANDA, promueve Inmatriculación Administrativa, sobre el inmueble ubicado en el poblado de San Francisco Chilpan predio "La Joya", Municipio de Tlaxiiltlan, Méx., mide y linda: NORTE: 18.48 metros y colinda con María Sánchez Garfias; SUR: 18.48 metros y colinda con propiedad municipal (cancha de Basket ball); ORIENTE: 12.00 metros y colinda con Calle Zacatecas; PONIENTE: 12.80 metros y colinda con Alejandro Luna Rómulo. Con una superficie de 231.32 metros cuadrados.

El C. Registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días.—Cuautitlán, Méx., a 14 de Agosto de 1987.—El C. Registrador, Lic. Sergio A. Coronado Márquez.—Rúbrica.

3747.—25, 30 Sept. y 5 Oct.

Exp. 010489, el C. FRANCISCO TORRES PEREZ, promueve Inmatriculación Administrativa, sobre el inmueble ubicado en el predio "Forresco", Cabecera Municipal de Melchor Ocampo, México, mide y linda: NORTE: 42.90 metros y colinda con Calle, SUR: 37.40 metros y colinda con Delfina Espinoza; ORIENTE: 14.40 metros y colinda con Calle; PONIENTE: 22.20 metros y colinda con Calle. Con una superficie aproximada de 254.74 metros cuadrados.

El C. Registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días.—Cuautitlán, Méx., a 14 de Agosto de 1987.—El C. Registrador, Lic. Sergio A. Coronado Márquez.—Rúbrica.

3747.—25, 30 Sept. y 5 Oct.

REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD

DISTRITO DE TLALNEPANTLA

EDICTOS

Exp. I.A. 3153/217/87, CARLOS RODRIGUEZ GARZA, promueve inmatriculación Administrativa, sobre el inmueble ubicado en Santa María Tlayacampa, Municipio de Tlalnepantla, Distrito de Tlalnepantla, mide y linda: predio denominado "La Monera", NORTE: 10.00 metros, con Calle Abasolo; SUR: 10.00 metros con Juan Estrada; ORIENTE: 74.15 metros, con el Sr. Gabino Jasso; PONIENTE: 22.60 metros, con el Sr. Gregorio Guerra. Superficie Aproximada: 233.75 M2.

El C. Registrador dio entrada a la Promoción y ordenó su publicación en la GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por 3 veces de 3 en 3 días. Haciéndose saber a quienes se crean con Derecho comparezcan a deducirlo.—Tlalnepantla, Méx., a 22 de Mayo de 1987.—El C. Registrador, Lic. Enrique Cruz Guerrero.—Rúbrica.

3747.—25, 30 Sept. y 5 Oct.

Exp. I.A. 3152/216/87, ABEL MOLINA LOZA, promueve inmatriculación Administrativa, sobre el inmueble ubicado en Santa María Tlayacampa, Municipio de Tlalnepantla, Distrito de Tlalnepantla, mide y linda: predio denominado "La Monera", NORTE: 9.00 metros, con el Sr. Salvador Guzmán; SUR: 9.00 metros, con la Sra. Francisca Jasso Rodríguez; ORIENTE: 10.00 metros, con Gregorio Guerra; PONIENTE: 10.00 metros, con Calle Guerrero. Superficie Aproximada: 90.00 M2.

El C. Registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Tlalnepantla, Méx., a 22 de Mayo de 1987.—El C. Registrador, Lic. Enrique Cruz Guerrero.—Rúbrica.

3747.—25, 30 Sept. y 5 Oct.

Exp. I.A. 3151/215/87, ISIDORO SERVIN RESENDIZ, promueve inmatriculación Administrativa, sobre el inmueble ubicado en Santa María Tlayacampa, Municipio de Tlalnepantla Distrito de Tlalnepantla, mide y linda: predio denominado "La Monera", NORTE: 10.00 metros, con Sr. José Monroy; SUR: 10.00 metros, con Calle Abasolo; ORIENTE: 20.00 metros, con Calle Allende; PONIENTE: 20.00 metros, con Sr. Luis Guerrero. Superficie Aproximada: 200.00 M2.

El C. Registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Tlalnepantla, Méx., a 22 de Mayo de 1987.—El C. Registrador, Lic. Enrique Cruz Guerrero.—Rúbrica.

3747.—25, 30 Sept. y 5 Oct.

Exp. I.A. 3147/211/87, RICARDO JASSO RODRIGUEZ, promueve inmatriculación Administrativa, sobre el inmueble ubicado en Sta. Ma. Tlayacampa, Municipio de Tlalnepantla, Distrito de Tlalnepantla, mide y linda: predio denominado "La Monera", NORTE: 10.00 metros, con Luis Guerrero; SUR: 10.00 metros, con Juan; ORIENTE: 24.00 metros, con Juan de la O.; PONIENTE: 24.00 metros, con Carlos Rodríguez. Superficie Aproximada: 240.00 M2.

El C. Registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Tlalnepantla, Méx., a 22 de Mayo de 1987.—El C. Registrador, Lic. Enrique Cruz Guerrero.—Rúbrica.

3747.—25, 30 Sept. y 5 Oct.

Exp. I.A. 3148/212/87, MARIA ASCENCION JASSO RODRIGUEZ, promueve inmatriculación Administrativa, sobre el inmueble ubicado en Sta. Ma. Tlayacampa, Municipio de Tlalnepantla, Distrito de Tlalnepantla, mide y linda predio denominado "La Monera", NORTE: 9.00 metros y colinda con Abel Molina Loza; SUR: 9.00 metros y colinda con Calle Abasolo; ORIENTE: 16.00 metros y colinda con Gregorio Guerrero; PONIENTE: 10.00 metros y colinda con Calle Guerrero. Superficie Aproximada: 90.00 M2.

El C. Registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con Derecho comparezcan a deducirlo.—Tlalnepantla, Méx., a 22 de Mayo de 1987.—El C. Registrador, Lic. Enrique Cruz Guerrero.—Rúbrica.

3747.—25, 30 Sept. y 5 Oct.

Exp. I.A. 3149/213/87, ALBERTO GUERRA QUINTANA, promueve inmatriculación Administrativa, sobre el inmueble ubicado en Sta. María Tlayacampa, Municipio de Tlalnepantla Distrito de Tlalnepantla, mide y linda: predio denominado "La Monera", NORTE: 10.00 metros y colinda con Calle Abasolo; SUR: 10.00 metros y colinda con Callejón Público; ORIENTE: 20.00 metros y colinda con Carlos Rodríguez; PONIENTE: 20.00 metros y colinda con Jesús López. Superficie Aproximada: 200.00 M2.

El C. Registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Tlalnepantla, Méx., a 22 de Mayo de 1987.—El C. Registrador, Lic. Enrique Cruz Guerrero.—Rúbrica.

3747.—25, 30 Sept. y 5 Oct.

Exp. I.A. 3154/218/87, ISIDORO SERVIN DE LA O, promueve inmatriculación Administrativa, sobre el inmueble ubicado en Santa María Tlayacampa, Municipio de Tlalnepantla, Distrito de Tlalnepantla, mide y linda: el predio denominado "La Monera", NORTE: 10.00 metros y colinda con el señor Estrada; SUR: 10.00 metros y colinda con el señor Juan Estrada; ORIENTE: 16.05 metros y colinda con Calle Cerrada de Allende; PONIENTE: 14.75 metros y colinda con el señor Ricardo Jasso. Superficie Aproximada: 154.00 M2.

El C. Registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con Derecho comparezcan a deducirlo.—Tlalnepantla, Méx., a 22 de Mayo de 1987.—El C. Registrador, Lic. Enrique Cruz Guerrero.—Rúbrica.

3747.—25, 30 Sept. y 5 Oct.

Exp. I.A. 3150/214/87, LUIS GUERRERO RAMIREZ, promueve inmatriculación Administrativa, sobre el inmueble ubicado en Sra. Ma. Tlayacampa, Municipio de Tlalnepantla, Distrito de Tlalnepantla, mide y linda: predio denominado "La Monera", NORTE: 20.00 metros y colinda con el señor Isidro Servín; SUR: 20.00 metros y colinda con Francisco Romero, ORIENTE: 10.00 metros y colinda con Calle Abasolo; PONIENTE: 10.00 metros y colinda con Jose Mourroy. Superficie Aproximada: 200.00 M2.

El C. Registrador, dió entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días.—Haciéndose saber a quienes se crean con Derecho comparezcan a deducirlo.—Tlalnepantla, Méx., a 22 de Mayo de 1987.—El C. Registrador, Lic. Enrique Cruz Guerrero.—Rúbrica.

3747.—25, 30 Sept. y 5 Oct.

Exp. I.A. 3391/044/87, SERAFIN ACIAIN HERNANDEZ, promueve inmatriculación Administrativa, sobre el inmueble ubicado en San Mateo Tecoloapan, Municipio de Atzacán, Distrito de Tlalnepantla, mide y linda: el terreno de cona repartimiento Denom "Predio San Diego", NORTE: 10.23 metros y colinda con Benjamín Navarrete; SUR: 11.58 metros y colinda con Gabriel Rivera; ORIENTE: 11.19 metros y colinda con Raúl Lucas; PONIENTE: 11.19 metros y colinda con Calle Superficie Aproximada: 121.85 M2.

El C. Registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con Derecho comparezcan a deducirlo.—Tlalnepantla, Méx., a 22 de Mayo de 1987.—El C. Registrador, Lic. Enrique Cruz Guerrero.—Rúbrica.

3747.—25, 30 Sept. y 5 Oct.

Exp. I.A. 2909/076/87, ROGELIO GARCIA CALDERON, promueve inmatriculación Administrativa, sobre el inmueble ubicado en la Colonia San Luis Tlatilco, Municipio de Naucaupan, Distrito de Tlalnepantla, mide y linda: un terreno "Sin Nombre", NORTE: 10.00 metros, colinda con Ascención García C.; SUR: 10.00 metros, colinda con propiedad particular; ORIENTE: 10.00 metros, colinda con Ma. de Jesús García M.; PONIENTE: 10.00 metros, colinda con Calle Miguel Negrete. Superficie Aproximada: 100.00 M2.

El C. Registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con Derecho comparezcan a deducirlo.—Tlalnepantla, Méx., a 29 de Abril de 1987.—El C. Registrador, Lic. Miguel Angel Vázquez del Pozo.—Rúbrica.

3747.—25, 30 Sept. y 5 Oct.

Exp. I.A. 2908/075/87, ASCENCION GARCIA CALDERON, promueve inmatriculación Administrativa, sobre el inmueble ubicado en el pueblo de San Luis Tlatilco, Municipio de Naucaupan, Distrito de Tlalnepantla, mide y linda: una pequeña fracción de terreno sin nombre, NORTE: 10.00 metros, colinda con Cerrada Miguel Negrete; SUR: 10.00 metros, colinda con Rogelio García Calderon; ORIENTE: 10.00 metros, colinda con Ma. de Jesús García M.; PONIENTE: 10.00 metros, colinda con Calle Miguel Negrete. Superficie Aproximada: 100.00 M2.

El C. Registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con Derecho comparezcan a deducirlo.—Tlalnepantla, Méx., a 29 de Abril de 1987.—El C. Registrador, Lic. Miguel Angel Vázquez del Pozo.—Rúbrica.

3747.—25, 30 Sept. y 5 Oct.

Exp. I.A. 2907/074/87, DAVID RODRIGUEZ CEJA Y GUILERMINA GOMEZ RUELA, promueve inmatriculación Administrativa, sobre el inmueble ubicado en el pueblo de San Luis Tlatilco, Municipio de Naucaupan, Distrito de Tlalnepantla, mide y linda: un terreno denominado sin Nombre, SUR: 8.80 metros, colinda con Ubaldo Vilchis; SUR: 8.80 metros, colinda con Cerrada Miguel Negrete; ORIENTE: 19.00 metros, colinda con el Vendedor; PONIENTE: 19.00 metros colinda con Alejandro Sanchez A. Superficie Aproximada: 167.20 M2.

El C. Registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con Derecho comparezcan a deducirlo.—Tlalnepantla, Méx., a 29 de Abril de 1987.—El C. Registrador, Lic. Miguel Angel Vázquez del Pozo.—Rúbrica.

3747.—25, 30 Sept. y 5 Oct.

Exp. I.A. 2906/073/87, LAZARO GRANADOS MARTINEZ, promueve inmatriculación Administrativa, sobre el inmueble ubicado en el pueblo de San Luis Tlatilco, Municipio de Naucaupan Distrito de Tlalnepantla, mide y linda: una porción de la fracción del terreno Denom. sin Nombre, NORTE: 8.00 metros y linda con Calle; SUR: 8.00 metros y linda con propiedad particular; ORIENTE: 20.00 metros y linda con Encarnación López Díaz; PONIENTE: 20.00 metros y linda con Melitón Díaz Fonseca. Superficie Aproximada: 160.00 M2.

El C. Registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con Derecho comparezcan a deducirlo.—Tlalnepantla, Méx., a 29 de Abril de 1987.—El C. Registrador, Lic. Miguel Angel Vázquez del Pozo.—Rúbrica.

3747.—25, 30 Sept. y 5 Oct.

Exp. I.A. 2905/072/87, OTAUIO LOPEZ CAMACHO, promueve inmatriculación Administrativa, sobre el inmueble ubicado en el pueblo de San Luis Tlatilco, Municipio de Naucaupan, Distrito de Tlalnepantla, mide y linda: una pequeña fracción de terreno sin Nombre NORTE: 9.00 metros, colinda con Manuel López Páramo; SUR: 9.00 metros, colinda con Juan Rentas; ORIENTE: 5.00 metros, colinda con Rufino Díaz; PONIENTE: 5.00 metros, colinda con Calle. Superficie Aproximada: 45.90 M2.

El C. Registrador, dio entrada a la Promoción y ordenó su publicación en la GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por 3 veces de 3 en 3 días. Haciéndose saber a quienes se crean con Derecho, comparezcan a deducirlo.—Tlalnepantla, Méx., a 29 de Abril de 1987.—El C. Registrador, Lic. Miguel Angel Vázquez del Pozo.—Rúbrica.

3747.—25, 30 Sept. y 5 Oct.

Exp. I.A. 2904/071/87, ALEJANDRO SANCHEZ ANGUIANO Y DOROTEA TORRES DE SANCHEZ, promueve inmatriculación Administrativa, sobre el inmueble ubicado en el pueblo de San Luis Tlatilco, Municipio de Naucaupan, Distrito de Tlalnepantla, mide y linda: un terreno denominado "Sin Nombre", NORTE: 8.80 metros, colinda con Mario Díaz; SUR: 8.80 metros, colinda con Cerrada Miguel Negrete; ORIENTE: 19.00 metros, colinda con Manuel Sánchez Anguiano; PONIENTE: 19.00 metros, colinda con David Rodríguez Ceja. Superficie Aproximada: 167.20 M2.

El C. Registrador, dió entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con Derecho comparezcan a deducirlo.—Tlalnepantla, Méx., a 29 de Abril de 1987.—El C. Registrador, Lic. Miguel Angel Vázquez del Pozo.—Rúbrica.

3747.—25, 30 Sept. y 5 Oct.

Exp. I.A. 2902/069/87, J. ENCARNACION LOPEZ DIAZ, promueve Inmatriculación Administrativa, sobre el inmueble ubicado en el pueblo de San Luis Tlatilco, Municipio de Naucalpan, Distrito de Tlalnepantla, denominado "predio sin Nombre", mide y linda NORTE: 10.00 metros, colinda con Calle; SUR: 10.00 metros, colinda con Pedro Robles; ORIENTE: 20.00 metros, colinda con Manuel González; PONIENTE: 20.00 metros, colinda con Lizaro Granados Martínez. Superficie Aproximada: 200.00 M2.

El C. Registrador, dió entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días.—Haciéndose saber a quienes se crean con Derecho comparezcan a deducirlo.—Tlalnepantla, Méx., a 29 de Abril de 1987.—El C. Registrador, Lic. Miguel Ángel Vázquez del Pozo.—Rúbrica,
3747.—25, 30 Sept. y 5 Oct.

Exp. I.A. 2905/070/87, ROGELIO SANCHEZ ANGUIANO Y ANA MARIA SJAREZ DE SANCHEZ, promueve Inmatriculación Administrativa, sobre el inmueble ubicado en el pueblo de San Luis Tlatilco, Municipio de Naucalpan, Distrito de Tlalnepantla, mide y linda: un terreno denominado "Sin Nombre", NORTE: 10.45 metros, colinda con Facundo Díaz Zárate; SUR: 10.45 metros, colinda con Cerrada Miguel Negrete y propiedad particular; ORIENTE: 9.00 metros, colinda con Rufino Díaz; PONIENTE: 9.00 metros, colinda con Manuel Sánchez. Superficie Aproximada: 90.45 M2

El C. Registrador, dió entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días.—Haciéndose saber a quienes se crean con Derecho comparezcan a deducirlo.—Tlalnepantla, Méx., a 29 de Abril de 1987.—El C. Registrador, Lic. Miguel Ángel Vázquez del Pozo.—Rúbrica,
3747.—25, 30 Sept. y 5 Oct.

Exp. I.A. 2898/065/87, la C. MA. DE JESUS GARCIA MENDOZA, promueve Matriculación Administrativa, sobre el inmueble ubicado en el Pob. de San Luis Tlatilco, Naucalpan de Juárez, Méx., "predio sin Nombre", mide y linda: AL NORTE: 7.55 metros y colinda con Cerrada Miguel Negrete; AL SUR: 7.00 metros y colinda con propiedad particular; AL ORIENTE: 20.00 metros y colinda con Melitón Díaz; y AL PONIENTE: 20.00 metros y colinda con Ascención García. Con una superficie aproximada de: 150.00 Mts. cuadrados.

El C. Registrador, dió entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días.—Haciéndose saber a quienes se crean con Derecho comparezcan a deducirlo.—Tlalnepantla, Méx., a 29 de Abril de 1987.—El C. Registrador, Lic. Miguel Ángel Vázquez del Pozo.—Rúbrica,
3747.—25, 30 Sept. y 5 Oct.

Exp. I.A. 2900/067/87, el C. MANUEL SANCHEZ ANGUIANO, promueve Matriculación Administrativa, sobre el inmueble ubicado en el Pob. de San Luis Tlatilco, Naucalpan de Juárez, Méx., "predio sin Nombre", mide y linda: AL NORTE: 10.00 metros y colinda con Francisco Díaz Zárate; AL SUR: 10.00 metros y colinda con la Cerrada de Miguel Negrete; AL ORIENTE: 9.50 metros y colinda con Rogelio Sánchez A.; y AL PONIENTE: 9.50 metros y colinda con Alejandro Sánchez A. Con una superficie aproximada de 90.45 Mts. cuadrados.

El C. Registrador, dió entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días.—Haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Tlalnepantla, Méx., a 29 de Abril de 1987.—El C. Registrador, Lic. Miguel Ángel Vázquez del Pozo.—Rúbrica,
3747.—25, 30 Sept. y 5 Oct.

REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD

DISTRITO DE IXTLAHUACA

EDICTOS

Exp. 290/87, ANTONIO CONTRERAS NAVA, promueve Inmatriculación Administrativa, sobre el inmueble ubicado en los límites de Santa Ana Ixtlahuaca, Municipio de Ixtlahuaca, Distrito de Ixtlahuaca, México, mide y linda: NORTE: 211.00 metros, 45.00, 133.00 metros, con linderos de Santa Ana Ixtlahuaca y Rafael Reyes; SUR: 124.00, 40.00, 133.00 metros, con Cándido Reyes y Andrés Rebollo; ORIENTE: 50.00 metros, con Pepe Contreras; PONIENTE: 85.00 metros, con Andrés Rebollo. Superficie Aproximada Cinco Hectáreas.

El C. Registrador, dió entrada a la promoción y ordenó su publicación en la GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces, de tres en tres días hábiles.—Haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Ixtlahuaca, México, 30 de Septiembre de 1987.—El C. Registrador, Lic. Dalia Sandoval Vega.—Rúbrica,
3854.—5, 8 y 14 Oct.

Exp. 292/87, BONIFACIO SANCHEZ MATIAS, promueve Inmatriculación Administrativa, sobre el inmueble ubicado en el poblado de Los Reyes, Municipio de Jocotitlán, Distrito de Ixtlahuaca, Méx., mide y linda: NORTE: 30.37 metros, con Bacilio Sánchez; SUR: 35.40 metros, con Emilia Mendoza; ORIENTE: 20.50 metros, con Domingo Gómez Dávila; PONIENTE: 17.99 metros, con Camino Vecinal. Superficie aproximada de 627.21 metros cuadrados.

El C. Registrador, dió entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días.—Haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Ixtlahuaca, Méx., a 10 de Septiembre de 1987.—El C. Registrador, Lic. Dalia Sandoval Vega.—Rúbrica,
3854.—5, 8 y 14 Oct.

Exp. 288/87, ANTONIO MARTINEZ LOPE, promueve Inmatriculación Administrativa, sobre el Inmueble ubicado en La Compañía de los Baños, Municipio de Ixtlahuaca, Distrito de Ixtlahuaca, Méx., mide y linda: NORTE: 45.80, 27.00, 62.40 metros, con Remigio Fidel y Apolonio Fermín; SUR: 66.60, 8.00, 45.80 metros, con Buenaventura López H.; ORIENTE: 50.30 metros, con Fulvio López; PONIENTE: 62.50 metros, con Pablo Sebastián. Superficie aproximada de 7,200 metros cuadrados.

El C. Registrador, dió entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días.—Haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Ixtlahuaca, Méx., a 10 de Septiembre de 1987.—El C. Registrador, Lic. Dalia Sandoval Vega.—Rúbrica,
3854.—5, 8 y 14 Oct.

Exp. 287/87, ERNESTO MERCADO LUNA, promueve Inmatriculación Administrativa, sobre el Inmueble ubicado en San Juan de las Manzanas, Municipio de Ixtlahuaca, Distrito de Ixtlahuaca, Méx., mide y linda: NORTE: 67.90 metros, con Juan Raymundo; SUR: 44.20 y 13.00 metros, con Fidel Galindo; ORIENTE: 47.00 metros, con Martín Alvarez; PONIENTE: 51.80 metros, con Manuel Esteban.

El C. Registrador, dió entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días.—Haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Ixtlahuaca, Méx., a 10 de Septiembre de 1987.—El C. Registrador, Lic. Dalia Sandoval Vega.—Rúbrica,
3854.—5, 8 y 14 Oct.

REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD

DISTRITO DE TOLUCA

EDICTOS

EXP. 4097/87, C. RICARDO RUBIO ALCANTARA, promueve inmatriculación Administrativa, sobre el inmueble ubicado en Molino Abajo, Municipio de Temoaya, Distrito de Toluca, México, mide y linda NORTE: 25.50 metros con Salvador Bermúdez; SUR: 36.60 metros con Manuel Alcántara; ORIENTE: 42.38 metros con Carretera Vieja; PONIENTE: 17.20 metros con Marcelina Alcántara.

Superficie Aproximada: 916 17 Metros Cuadrados.

El C. Registrador, dió entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días.—Haciéndose saber a quienes se crean con Derecho comparezcan a deducirlo.—Toluca, Méx., a 3 de Mayo de 1987.—El C. Registrador, Lic. Juana Contreras Vergara.—Rúbrica.

3810.—30 Sept., 5 y 8 Oct.

EXP. 5405/87, EMMA LEON ALVAREZ, promueve inmatriculación Administrativa, sobre el inmueble ubicado en San Martín Tultenec, Municipio de Toluca, Distrito de Toluca, mide y linda NORTE: 22.10 metros con Alfredo Sánchez Munguía; SUR: 19.22 metros con Calle; ORIENTE: 23.83 metros con Carretera; PONIENTE: 15.50 metros con Ismael Rodríguez.

Superficie Aproximada: 270.00 M2.

El C. Registrador, dió entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días.—Haciéndose saber a quienes se crean con Derecho comparezcan a deducirlo.—Toluca, Méx., a 11 de Junio de 1987.—El C. Registrador, Lic. Juana Contreras Vergara.—Rúbrica.

3810.—30 Sept., 5 y 8 Oct.

EXP. 5409/87, MA. DE LOS ANGELES PLATA JARDON, promueve inmatriculación Administrativa, sobre el inmueble ubicado en Villada No. 47 Sta. Ana Tlapatlán, Municipio de Toluca, Distrito de Toluca, mide y linda NORTE: 17.50 metros con Lucía Plata Jardon; SUR: 17.50 metros con Calle José Vicente Villada; ORIENTE: 19.80 metros con Leonardo García; PONIENTE: 19.80 metros con Agustina Villanueva.

Superficie Aproximada: 346.00 M2.

El C. Registrador, dió entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días.—Haciéndose saber a quienes se crean con Derecho comparezcan a deducirlo.—Toluca, Méx., a 16 de Agosto de 1986.—El C. Registrador, Lic. Juana Contreras Vergara.—Rúbrica.

3810.—30 Sept., 5 y 8 Oct.

EXP. 965/86, LUIS TREJO LOPEZ, promueve inmatriculación Administrativa, sobre el inmueble ubicado en Santa Cruz Azcapotzalongo, Municipio de Toluca, Distrito de Toluca, México, mide y linda NORTE: 14.00 metros con Gloria Simbrón; SUR: 14.00 metros con Faustino Esquivel; ORIENTE: 10.00 metros con señora Hinojazo; PONIENTE: 10.00 metros con Barranca.

Superficie Aproximada: 140.00 M2.

El C. Registrador, dió entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días.—Haciéndose saber a quienes se crean con Derecho comparezcan a deducirlo.—Toluca, Méx., a 3 de Julio de 1986.—El C. Registrador, Lic. Juana Contreras Vergara.—Rúbrica.

3810.—30 Sept., 5 y 8 Oct.

EXP. 4079/87, C. ROSA ROJAS MARTINEZ, promueve inmatriculación Administrativa, sobre el inmueble ubicado en Barrio de Coaxustenco, Municipio de Metepec, Distrito de Toluca, México, mide y linda NORTE: 6.00 metros con Antonio Rivera; SUR: 6.00 metros con María de Lourdes Ahumada; ORIENTE: 20.50 metros con Domingo Rodríguez PONIENTE: 20.50 metros con Fernando Juárez.

Superficie Aproximada: 123.00 Metros Cuadrados.

El C. Registrador, dió entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días.—Haciéndose saber a quienes se crean con Derecho comparezcan a deducirlo.—Toluca, Méx., a 2 de Junio de 1987.—El C. Registrador, Lic. Juana Contreras Vergara.—Rúbrica.

3810.—30 Sept., 5 y 8 Oct.

EXP. 4091/87, C. SILVIANO TERRON ROMERO, promueve inmatriculación Administrativa, sobre el inmueble ubicado en Bo. de La Providencia, Municipio de Metepec, Distrito de Toluca, México, mide y linda NORTE: 22.00 metros con Juan Salgado; SUR: 22.00 metros con Tomás Hernández; ORIENTE: 15.00 metros con Tomás Hernández; PONIENTE: 15.00 metros con Calle Comonfort.

Superficie Aproximada: 330.00 Metros Cuadrados.

El C. Registrador, dió entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días.—Haciéndose saber a quienes se crean con Derecho comparezcan a deducirlo.—Toluca, Méx., a 2 de Junio de 1987.—El C. Registrador, Lic. Juana Contreras Vergara.—Rúbrica.

3810.—30 Sept., 5 y 8 Oct.

EXP. 4149/87, C. JUAN SALINAS GONZALEZ, promueve inmatriculación Administrativa, sobre el inmueble ubicado en San Jerónimo Chichahuaco, Municipio de Metepec, Distrito de Toluca, mide y linda NORTE: 19.65 metros con Camino; SUR: 26.20 metros con Felipa Alcántara; ORIENTE: 19.65 metros con Guadalupe Piña; PONIENTE: 12.10 metros con Felipe Alcántara.

El C. Registrador, dió entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días.—Haciéndose saber a quienes se crean con Derecho comparezcan a deducirlo.—Toluca, Méx., a 2 de Junio de 1987.—El C. Registrador, Lic. Juana Contreras Vergara.—Rúbrica.

3810.—30 Sept., 5 y 8 Oct.

EXP. 4152/87, C. JORGE ALVAREZ ALVAREZ, promueve inmatriculación Administrativa, sobre el inmueble ubicado en Morelos No. 301, Municipio de Zinacantepec, Distrito de Toluca, México, mide y linda NORTE: 10.00 metros con Calle Morelos; SUR: 10.00 metros con Calle Priv. Isabel la Católica; ORIENTE: 35.00 metros con Dionisia Alvarez; PONIENTE: 35.00 metros con Dionisia Alvarez.

Superficie Aproximada: 350.00 Metros Cuadrados.

El C. Registrador, dió entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días.—Haciéndose saber a quienes se crean con Derecho comparezcan a deducirlo.—Toluca, Méx., a 2 de Junio de 1987.—El C. Registrador, Lic. Juana Contreras Vergara.—Rúbrica.

3810.—30 Sept., 5 y 8 Oct.

EXP. 4126/87, C. ROBERTO GUTIERREZ LOPEZ, promueve inmatriculación Administrativa, sobre el inmueble ubicado en Calle Sierra Ventana, Esq. Montes Apalachez, Municipio de Toluca, Distrito de Toluca, México, mide y linda NORTE: 18.00 metros con lote No. 29; SUR: 18.00 metros con Calle; ORIENTE: 9.00 metros con Calle PONIENTE: 9.00 metros con Lote No. 15.

Superficie Aproximada: 162.00 Metros Cuadrados.

El C. Registrador, dió entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días.—Haciéndose saber a quienes se crean con Derecho comparezcan a deducirlo.—Toluca, Méx., a 2 de Junio de 1987.—El C. Registrador, Lic. Juana Contreras Vergara.—Rúbrica.

3810.—30 Sept., 5 y 8 Oct.

EXP. 4108/87, C. MICAELA JIMENEZ ALVAREZ, promueve inmatriculación Administrativa, sobre el inmueble ubicado en Camino a San Jerónimo Chicahualco, Municipio de Metepec, Distrito de Toluca, México, mide y linda NORTE: 127.00 metros con Marina Hernández de Sanabria; SUR: 95.50 metros con Marina Hernández de Sanabria y 53.50 metros con Camino a San Jerónimo; ORIENTE: 67.80 metros con Tobias Arcos; PONIENTE: 44.00 metros con Besana.

Superficie Aproximada: 9,693.45 Metros Cuadrados.

El C. Registrador, dió entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días.—Haciéndose saber a quienes se crean con Derecho comparezcan a deducirlo.—Toluca, Méx., a 3 de Junio de 1987.—El C. Registrador, Lic. Juana Contreras Vergara.—Rúbrica.

3810.—30 Sept., 5 y 8 Oct.

EXP. 4107/87, C. EPIFANIO ZUÑIGA DOTTOR, promueve inmatriculación Administrativa, sobre el inmueble ubicado en San Lorenzo Tepaltitlán, Municipio de Toluca, Distrito de Toluca, México, mide y linda NORTE: 10.00 metros con Calle Lavaderos; SUR: 10.00 metros con Amador González; ORIENTE: 137.60 metros con Florentino Zúñiga; PONIENTE: 137.60 metros con Manuel Zúñiga.

Superficie Aproximada: 1,376.00 Metros Cuadrados.

El C. Registrador, dió entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días.—Haciéndose saber a quienes se crean con Derecho comparezcan a deducirlo.—Toluca, Méx., a 3 de Junio de 1987.—El C. Registrador, Lic. Juana Contreras Vergara.—Rúbrica.

3810.—30 Sept., 5 y 8 Oct.

EXP. 4112/87, C. APOLINAR MENDOZA JIMENEZ Y OTRA, promueve inmatriculación Administrativa, sobre el inmueble ubicado en la Teresona, Municipio de Toluca, Distrito de Toluca, México, mide y linda NORTE: 31.50 metros con Amelia Hernández; SUR: 25.00 metros con Calle de las Flores; ORIENTE: 29.00 metros con Calle Hipólito Ortiz; PONIENTE: 29.00 metros con Julio Mendoza Colín.

Superficie Aproximada: 362.50 Metros Cuadrados.

El C. Registrador, dió entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días.—Haciéndose saber a quienes se crean con Derecho comparezcan a deducirlo.—Toluca, Méx., a 3 de Junio de 1987.—El C. Registrador, Lic. Juana Contreras Vergara.—Rúbrica.

3810.—30 Sept., 5 y 8 Oct.

EXP. 5414/87, JOSEFINA ELIZALDE GARCIA, promueve inmatriculación Administrativa, sobre el inmueble ubicado en Calle Cuautitlán No. 405 Colonia Sánchez, Municipio de Toluca, Distrito de Toluca, mide y linda NORTE: 19.74 metros con Blas Martínez; SUR: 19.74 metros con Ricardo Peñaloza; ORIENTE: 10.75 metros con Calle Cuautitlán; PONIENTE: 10.75 metros con Luis Miranda

Superficie Aproximada: 212.20 M2.

El C. Registrador, dió entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días.—Haciéndose saber a quienes se crean con Derecho comparezcan a deducirlo.—Toluca, Méx., a 20 de Junio de 1987.—El C. Registrador, Lic. Juana Contreras Vergara.—Rúbrica.

3810.—30 Sept., 5 y 8 Oct.

EXP. 5413/87, PABLO FLORES JARDON, promueve inmatriculación Administrativa, sobre el inmueble ubicado en Bo. San Francisco Coaxusco, Municipio de Metepec, Distrito de Toluca, mide y linda NORTE: 9.90 metros con Rufina Espinoza; SUR: 9.00 metros con Luis Galeana; ORIENTE: 9.00 metros con Rufina Espinoza; PONIENTE: 9.00 metros con Calle.

Superficie Aproximada: 81.00 M2.

El C. Registrador, dió entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días.—Haciéndose saber a quienes se crean con Derecho comparezcan a deducirlo.—Toluca, Méx., a 20 de Junio de 1987.—El C. Registrador, Lic. Juana Contreras Vergara.—Rúbrica.

3810.—30 Sept., 5 y 8 Oct.

EXP. 5411/87, MA. FELIX RAMIREZ DE GARCIA, promueve inmatriculación Administrativa, sobre el inmueble ubicado en Bo. de San Miguel, Municipio de Metepec, Distrito de Toluca, mide y linda NORTE: 5.00 metros con Priv. de Galeana; SUR: 5.00 metros con Juan Padua; ORIENTE: 20.00 metros con Cándido Medina Gómez; PONIENTE: 20.00 metros con Ma. de Jesús Terrón de Terrón.

Superficie Aproximada: 100.00 M2.

El C. Registrador, dió entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días.—Haciéndose saber a quienes se crean con Derecho comparezcan a deducirlo.—Toluca, Méx., a 20 de Junio de 1987.—El C. Registrador, Lic. Juana Contreras Vergara.—Rúbrica.

3810.—30 Sept., 5 y 8 Oct.

EXP. 5412/87, J. MAURICIO CAMACHO ESPINOZA, promueve inmatriculación Administrativa, sobre el inmueble ubicado en San Jerónimo Chicahualco, Municipio de Metepec, Distrito de Toluca, mide y linda NORTE: 14.00 metros con Privada de Guaymas; SUR: 14.00 metros con Alberto Camacho; ORIENTE: 16.90 metros con Rutilo Peralta; PONIENTE: 16.90 metros con Delfino Carrillo.

Superficie Aproximada: 236.60 M2.

El C. Registrador, dió entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días.—Haciéndose saber a quienes se crean con Derecho comparezcan a deducirlo.—Toluca, Méx., a 20 de Junio de 1987.—El C. Registrador, Lic. Juana Contreras Vergara.—Rúbrica.

3810.—30 Sept., 5 y 8 Oct.

EXP. 5415/87, EMIGDIO SALGADO CONTRERAS, promueve inmatriculación Administrativa, sobre el inmueble ubicado en Calle Ignacio Quiroz S/N. San Miguel Apinahuisco, Municipio de Toluca, Distrito de Toluca, mide y linda NORTE: 13.40 metros con José Salgado; SUR: 14.80 metros con Ubaldo Sánchez; ORIENTE: 5.00 metros con Calle; PONIENTE: 5.00 metros con Jesús Salgado.

Superficie Aproximada: 70.50 M2.

El C. Registrador, dió entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días.—Haciéndose saber a quienes se crean con Derecho comparezcan a deducirlo.—Toluca, Méx., a 20 de Junio de 1987.—El C. Registrador, Lic. Juana Contreras Vergara.—Rúbrica.

3810.—30 Sept., 5 y 8 Oct.

EXP. 5416/87, FELIX GARCIA GARCIA, promueve inmatriculación Administrativa, sobre el inmueble ubicado en Calle Constituyentes S/N, Bo. de Jesús San Pablo Autopan, Municipio de Toluca, Distrito de Toluca, mide y linda NORTE: 54.00 metros con Florentino Serna; SUR: 52.50 metros con la calle Constituyentes; ORIENTE: 20.20 metros con Salustia García; PONIENTE: 28.70 metros con Lucio Moreno.

Superficie Aproximada: 1,515.09 M2.

El C. Registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con Derecho comparezcan a deducirlo.—Toluca, Méx., a 20 de Junio de 1987.—El C. Registrador, Lic. Juana Contreras Vergara.—Rúbrica.

3810.—30 Sept., 5 y 8 Oct.

EXP. 5417/87, HILDA GOMEZ SANCHEZ, promueve inmatriculación Administrativa, sobre el inmueble ubicado en Calle Ramón Corona No. 104 Toluca, Municipio de Toluca, Distrito de Toluca, mide y linda NORTE: 10.00 metros con Salvador Garcés Camacho; SUR: 10.00 metros con Ramón Corona Calle; ORIENTE: 13.53 metros con Hortencia Garcés Camacho; PONIENTE: 13.53 metros con Salvador Garcés Camacho.

Superficie Aproximada: 135.30 Metros Cuadrados.

El C. Registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días.—Haciéndose saber a quienes se crean con Derecho comparezcan a deducirlo.—Toluca, Méx., a 20 de Junio de 1987.—El C. Registrador, Lic. Juana Contreras Vergara.—Rúbrica.

3810.—30 Sept., 5 y 8 Oct.

EXP. 3398/87, C. MARIA TERESA VALLE VALLE, promueve inmatriculación Administrativa, sobre el inmueble ubicado en Tlacotepec, Municipio de Toluca, Distrito de Toluca, México, mide y linda NORTE: 9.70 y 19.30 metros con Gregorio Palma y Angela Vallejo; SUR: 31.40 metros con José Salas Rojas y Mariana Valle; ORIENTE: 18.40 metros con Candelario Montero y Lorenzo Carbajal; PONIENTE: 15.00 metros con Píoquisto Manjarrez.

El C. Registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días.—Haciéndose saber a quienes se crean con Derecho comparezcan a deducirlo.—Toluca, Méx., a 18 de Mayo de 1987.—El C. Registrador, Lic. Juana Contreras Vergara.—Rúbrica.

3810.—30 Sept., 5 y 8 Oct.

EXP. 3399/87, C. JUAN MANUEL CAMACHO PEREZ, promueve inmatriculación Administrativa, sobre el inmueble ubicado en Santa Ana Tlapaltitlán, Municipio de Toluca, Distrito de Toluca, México, mide y linda NORTE: 17.70 metros con Wilfrano Gallana León; SUR: 17.70 metros con Guadalupe Rivera; ORIENTE: 20.00 metros con Pascual Jardón; PONIENTE: 20.00 metros con Cleotilde Peralta.

Superficie Aproximada: 354.00 Metros Cuadrados.

El C. Registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días.—Haciéndose saber a quienes se crean con Derecho comparezcan a deducirlo.—Toluca, Méx., a 18 de Mayo de 1987.—El C. Registrador, Lic. Juana Contreras Vergara.—Rúbrica.

3810.—30 Sept., 5 y 8 Oct.

EXP. 102/87, C. MARIA MAGDALENA MEDINA GOMEZ, promueve inmatriculación Administrativa, sobre el inmueble ubicado en Santiaguillo Tlalcala, Municipio de Almoloya de Juárez, Distrito de Toluca, México, mide y linda; NORTE: 24.30 metros con 18.20 metros con José Colín; SUR: 53.20 metros con Calle del Rosal; ORIENTE: 21.00 metros con José Colín; PONIENTE: 30.40 metros con 11.75 metros con Celestino Santana.

El C. Registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con Derecho comparezcan a deducirlo.—Toluca, Méx., a 18 de Mayo de 1987.—El C. Registrador, Lic. Juana Contreras Vergara.—Rúbrica.

3810.—30 Sept., 5 y 8 Oct.

EXP. 95/87, C. ENRIQUE CERVANTES RAMIREZ, promueve inmatriculación Administrativa, sobre el inmueble ubicado en Santa Cruz Atzacapotzaltongo, Municipio de Toluca, Distrito de Toluca, México, mide y linda NORTE: 17.40 metros con Rosario Hernández Reyes; SUR: 18.15 metros con Pedro Santos Sánchez; ORIENTE: 16.00 metros con Sergio Baltazar y Eteyina Arroyo de Vilchis; PONIENTE: 10.00 metros con Concepción Hernández.

Superficie Aproximada: 231.00 Metros Cuadrados.

El C. Registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con Derecho comparezcan a deducirlo.—Toluca, Méx., a 18 de Mayo de 1987.—El C. Registrador, Lic. Juana Contreras Vergara.—Rúbrica.

3810.—30 Sept., 5 y 8 Oct.

EXP. 13222/86, C. MARGARITO MIRANDA ESCAMILLA, promueve inmatriculación Administrativa, sobre el inmueble ubicado en San Miguel Apinahuisco, Municipio de Toluca, Distrito de Toluca, México, mide y linda NORTE: 7.15 metros con Diego Alvarado; SUR: 6.60 metros con Camino; ORIENTE: 21.40 metros con Camino; PONIENTE: 20.90 metros con Carmen Garduño.

Superficie Aproximada: 145.30 Metros Cuadrados.

El C. Registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días.—Haciéndose saber a quienes se crean con Derecho comparezcan a deducirlo.—Toluca, Méx., a 18 de Mayo de 1987.—El C. Registrador, Lic. Juana Contreras Vergara.—Rúbrica.

3810.—30 Sept., 5 y 8 Oct.

EXP. 161/87, C. GUADALUPE VILAZQUEZ VIUDA DE RAMIREZ, promueve inmatriculación Administrativa, sobre el inmueble ubicado en Colonia El Cópore, Municipio de Toluca, Distrito de Toluca, México, mide y linda NORTE: 20.95 metros con Concepción Díaz; SUR: 9.95 metros con Gabriel Ramírez y 11.00 metros con Fernando Valdez; ORIENTE: 11.00 metros con Fernando Valdez; PONIENTE: 6.50 metros con Calle Arzate Vilchis y 4.30 metros con Fernando Valdez.

Superficie Aproximada: 165.41 Metros Cuadrados.

El C. Registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con Derecho comparezcan a deducirlo.—Toluca, Méx., a 19 de Mayo de 1987.—El C. Registrador, Lic. Juana Contreras Vergara.—Rúbrica.

3810.—30 Sept., 5 y 8 Oct.

CONJUNTO MANUFACTURERO, S.A. DE C.V.
 BALANCE GENERAL AL 31 DE OCTUBRE DE 1986
 (MILLONES DE PESOS)

ACTIVO CIRCULANTE:

Efectivo	1.3
Cuentas por cobrar	12,178.2
Inventarios	2,018.8
Anticipos a proveedores y otros activos	127.5
Total del activo circulante	14,325.8
Cuentas por cobrar largo plazo	1,469.7
Propiedades planta y equipo, neto	6,630.1
Activos diferidos	149.6
Inversiones en acciones y otros	61.7
TOTAL DE ACTIVO	22,636.9

PASIVO CIRCULANTE:

Cuentas por pagar	2,809.5
Impuestos diferidos	48.6
Total pasivo circulante	2,858.1
Pasivo a largo plazo	22.0
Total del pasivo no subordinado	2,880.1
Pasivo subordinado	12,149.6

INVERSION DE LOS ACCIONISTAS

Capital social	5,603.9
Aportaciones para futuros aumentos de capital	17.5
Efectos de reexpresión	5,800.6
Pérdidas acumuladas	(3,814.8)
Total pasivo subordinado e inversion de los accionistas	7,607.2
Total del pasivo e inversion de los accionistas	19,756.8
Total del pasivo e inversion de los accionistas	22,636.9

FABRIMAR, S.A. DE C.V.

BALANCE GENERAL AL 31 DE OCTUBRE DE 1986

(MILLONES DE PESOS)

ACTIVO CIRCULANTE:

Efectivo	82.0
Cuentas por cobrar	10,832.0
Inventarios	9,827.0
Anticipos a proveedores y otros activos	88.0

Total del activo circulante	20,829.0
Propiedades planta y equipo, neto	3,291.0
Inversiones en acciones y otros	6,331.0

TOTAL DE ACTIVO	30,451.0
	=====

PASIVO CIRCULANTE:

Préstamos bancarios	123.0
Cuentos por pagar	22,460.0
Participación de utilidades a los trabajadores	56.0

Total pasivo circulante	22,639.0

INVERSION DE LOS ACCIONISTAS

Capital social	98.0
Reserva legal	54.0
Efectos de reexpresión	7,097.0
Pérdidas acumuladas	563.0

	7,812.0
Total del pasivo e inversión de los accionistas	30,451.0
	=====

CONJUNTO MANUFACTURERO, S.A. DE C.V.

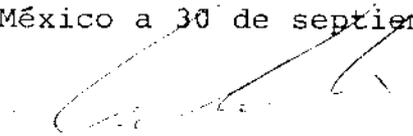
R.F.C. CMA 69- 03-05

AVISO DE FUSION

En Asamblea General Extraordinaria de Accionistas celebrada el 30 de septiembre de 1987, CONJUNTO MANUFACTURERO, S.A. DE C.V. como fusionante, acordó fusionarse con FABRIMAR, S.A. DE C.V. como fusionada, conforme a las siguientes bases:

1. CONJUNTO MANUFACTURERO, S.A. DE C.V. subsiste como sociedad fusionate y FABRIMAR, S.A. DE C.V. desaparece como sociedad fusionada.
2. CONJUNTO MANUFACTURERO, S.A. DE C.V., absorbe la universalidad del patrimonio de FABRIMAR, S.A. DE C.V. por lo que:
 - a) CONJUNTO MANUFACTURERO, S.A. DE C.V. adquiere la totalidad de los activos de la sociedad fusionada.
 - b) CONJUNTO MANUFACTURERO, S.A. DE C.V. toma a su cargo el pasivo de la sociedad fusionada y lo liquidará en su totalidad en los plazos originalmente pactados o al momento de inscribirse la fusión, si así lo desearan los acreedores.
3. Las acciones de la sociedad fusionada se canjearán por acciones de CONJUNTO MANUFACTURERO, S.A. DE C.V., en forma proporcional a su valor en libros, por lo que deberán cancelarse las acciones de la sociedad fusionada.
4. La fusión surte efectos para efectos financieros y contables entre las partes el día 10 de noviembre de 1987 y frente a terceros desde la fecha de su inscripción en el Registro Público correspondiente.
5. De acuerdo a lo dispuesto en el Art. 223 de la Ley General de Sociedades Mercantiles, se publican los Balances Generales de ambas sociedades al 31 de octubre de 1986.

Tultitlán, Edo. de México a 30 de septiembre de 1987



Lic. Marta Machado Cota,
Delegada Especial de la Asamblea

PASTELERIA LA AZULECA, S. A.
 Blvd. de los Asterios No. 12, Col. Azteca, Edo. de México

La Asamblea Extraordinaria de Accionistas, acordó transformar la Sociedad "Pastelería La Azteca, S. A." para adoptar la Variabilidad en su Capital y en cumplimiento a lo dispuesto por los Artículos 223, 227 y 228 de la Ley General de Sociedades -- Mercantiles, se publica este AVISO, así como el Balance General de la Sociedad Balance General al 31 de Septiembre de 1987.

A C T I V O		P A S I V O	
Circulante		Circulante	
Caja y Bancos	6'544,754	Proveedores	11'544,438
Deudores Diversos	4'11,291	acreedores diversos	2'663,103
Inventarios	10'104,490	Provisión F.T.U.	159,757
I.V.A. por recuperar	1'138,223	Impuestos por pagar	1'446,299
	38'227,358	I.S.R.	1'16,861
			28'917,458
P E R T E N E C I E N C I A S		P A S I V O	
Maquinaría y Equipo	419,200	Capital Social	2'100,000
Dep. Acumulada	212,316	Reserva Legal	473,100
Muebles y Utensilios	30,110	Util. Acumulada:	5'765,129
Dep. Acumulada	36,096	Util. del Ejercicio	3'411,853
	701,722		12'149,182
		SUMA PASIVO Y CAPITAL	31'161,201
SUMA DE ACTIVO	38'227,358		

D.O. AZTECA, EDO. DE MEXICO A 21 DE SEPTIEMBRE DE 1987

[Firma]
 Rafael Barragosa Alzgorra 3873.-5 Oct.
 Representante Legal

LAS FLORES PASTELERIA, S. A.

Guirnalda No. 15, Villa de Las Flores, Edo. de México

La Asamblea Extraordinaria de Accionistas, acordó transformar la Sociedad "Las Flores y Pastelería, S. A." para adoptar la Variabilidad en su Capital y en cumplimiento a lo dispuesto por los Artículos 223, 227 y 228 de la Ley General de Sociedades -- Mercantiles, se publica este AVISO, así como el Balance General de la Sociedad Balance General al 31 de Septiembre de 1987.

A C T I V O		P A S I V O	
Circulante		Circulante	
Caja y Bancos	3'612,155	Proveedores	16'743,841
Deudores Diversos	2'626,321	Provisión F.T.U.	646,157
Inventarios	23'976,241	Impuestos por pagar	891,159
I.V.A. por recuperar	21,201,115		28'577,057
	51'215,832	P A S I V O	
P E R T E N E C I E N C I A S		Capital Social	1'400,000
Maquinaría y Equipo	1'823,781	Reserva Legal	311,100
Dep. Acumulada	1'164,772	Utilidad del Ejercicio	4'016,518
Muebles y Utensilios	244,771	Utilidad Acumulada	6'816,351
Dep. Acumulada	151,911		12'538,769
Equipo Transporte	2'123,279		
Dep. Acumulada	2'522,781		
	5775,521	SUMA PASIVO Y CAPITAL	31'133,821
SUMA DE ACTIVO	51'215,832		

3874.—5 Oct.

[Firma]
 Francisco Javier Arieta Barroqui
 Representante Legal

PASTELERIA LOS REYES, S. A.

Av. Reyes No. 11, Los Reyes La Paz, Edo. de México

La Asamblea Extraordinaria de Accionistas, acordó transformar la Sociedad, para adoptar la Variabilidad en su Capital y en cumplimiento a lo dispuesto en los Artículos 223, 227 y 228 de la Ley General de Sociedades Mercantiles, se publica este aviso así como el Balance General de la Sociedad.

Los Reyes La Paz a 20 de Septiembre de 1987.

Antonio Sánchez Sánchez
 Representante Legal

Estado de Situación Financiera al 31 de Septiembre de 1987

A C T I V O	
Disponible	129,754
Cuentas por cobrar	663,314
Inventarios	8'901,137
Ciudad	1'301,344
Activo Fijo	497,721
Depreciación Acumulada	(192,091)
Activo Diferido Neto	1'557,261
SUMA ACTIVO	12'757,430
PASIVO Y CAPITAL	
Pasivo a Largo Plazo	9'163,111
Capital Contable	3'594,319
SUMA PASIVO Y CAPITAL	12'757,430

REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD

DISTRITO DE LERMA

EDICTO

Exp. 837/87, CONCEPCION BUSTAMANTE HERNANDEZ, promueve inmatriculación Administrativa, sobre el inmueble ubicado en San Pedro Tultepec, Méx., Municipio de Lerma, Méx., Distrito de Lerma, Méx., mide y linda: NORTE: 20.55 metros, con Flavia Bustamante; SUR: 19.80 metros, con Calle Cerrada de Hidalgo; ORIENTE: 20.90 metros, con Arnulfo Osorio Bustamante; PONIENTE: 24.50 metros, con Paula Resales. Superficie Aprox.: 458.09 Mts2.

El C. Registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días.—Haciéndose saber a quienes se crean con Derecho comparezcan a deducirlo.—Lerma, Méx., a 24 de Agosto de 1987.—El C. Registrador, Lic. Sandra Piña García.—Rúbrica. 3744.—25, 30 Sept. y 5 Oct.

REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD

DISTRITO DE JILOTEPEC

EDICTO

Exp. 306/87, C. JUAN SALUM AYUB, promueve Inmatriculación Administrativa, de predio ubicado en el Mpio. de Polotitlán, Méx., que mide: AL NTE.: 56.00 con Camino Vecinal; AL SUR: 55.19 con José Barrera R.; AL OTE.: 36.00 con José Barrera R.; AL PTE.: 36.00 con Francisco Ledezma Sup. 2,001.00 M2.

El C. Registrador dio entrada a la Promoción y ordenó su publicación en la GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por 3 veces de 3 en 3 días Haciéndose saber a quienes se crean con Derecho, comparezcan a deducirlo.—Jilotepec, Méx., 25 de Septiembre de 1987.—El C. Registrador, Lic. Carlos Zúñiga Millán.—Rúbrica.

3798.—30 Sept., 5 y 8 Oct.

REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD

DISTRITO DE JILOTEPEC

EDICTO

Exp. 307/87, C. GERARDO RUIZ MALDONADO, promueve Inmatriculación Administrativa, de predio ubicado en el Mpio. de Jilotepec, Méx., que mide: AL NTE.: 5.00 con Isaac Hernández R.; AL SUR: 5.00 con J. Jesús Anaya, AL OTE.: 5.00 con Camino; AL PTE.: 5.00 con Cecilio Sanabria. Sup. 25.00 M2.

El C. Registrador, dio entrada a la Promoción y ordenó su publicación en la GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por 3 veces de 3 en 3 días. Haciéndose saber a quienes se crean con Derecho, comparezcan a deducirlo.—Jilotepec, Méx., 25 de Septiembre de 1987.—El C. Registrador, Lic. Carlos Zúñiga Millán.—Rúbrica.

3793.—30 Sept., 5 y 8 Oct.

REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD

DISTRITO DE LERMA

EDICTO

Exp. 637/87, FELIX MARTINEZ MENDOZA, promueve inmatriculación Administrativa, sobre el inmueble ubicado en Privada 5 de Mayo, Municipio de Lerma, Distrito de Lerma, Méx., mide y linda: NORTE: 6.22 metros, con Leonardo Zubiete y 9.57 metros, con Cecilio García; SUR: 17.80 metros, con Ferrocarriles Nacionales de México; ORIENTE: 23.45 metros, con Sinecio Ortega Lechuga; PONIENTE: 22.63 metros, con Cecilio García y 2.66 metros con Privada 5 de Mayo. Superficie Aprox.: 187.86 M2.

El C. Registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días.—Haciéndose saber a quienes se crean con Derecho comparezcan a deducirlo.—Lerma de Villada, Méx., a 7 de Septiembre de 1987.—El C. Registrador, Lic. Sandra Piña García.—Rúbrica.

3799.—30 Sept., 5 y 8 Oct.

REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD

DISTRITO DE OTUMBA

EDICTO

Exp. 1068, MARIA URBINA RIVAS, promueve inmatriculación Administrativa, sobre el inmueble ubicado en Tecamac, Municipio del mismo nombre, Distrito de Otumba, Méx., mide y linda: NORTE: 103.40 metros, con Wilfrido Quezada; SUR: 86.50 metros, con Valentina Adriana Rosales; ORIENTE: 59.25 metros, con Miriam Rita Velázquez; PONIENTE: 61.84 metros, con Celia Olivares Rivas. Superficie Aprox.: 6159.23 M2

El C. Registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días.—Haciéndose saber a quienes se crean con Derecho comparezcan a deducirlo.—Otumba, Méx., a 10 de Septiembre de 1984.—El C. Registrador, Lic. Gerardo Ramírez Mendoza.—Rúbrica.

3803.—30 Sept., 5 y 8 Oct.

REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD

DISTRITO DE OTUMBA

EDICTO

Exp. 10.605, MARIA URBINA RIVAS, promueve inmatriculación Administrativa, sobre el inmueble ubicado en Tecamac, Municipio del mismo nombre, Distrito de Otumba, Méx., mide y linda: NORTE: 54.00 metros, con Celia Martínez Urbina; SUR: 55.00 metros, con Alma Rosa A. Rosales Urbina; ORIENTE: 71.00 metros, con Wilfrido Quezada; PONIENTE: 69.33 metros, con Juan Mora Martínez y Adolfo Mora Martínez. Superficie Aprox.: 3825.57 M2.

El C. Registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días.—Haciéndose saber a quienes se crean con Derecho comparezcan a deducirlo.—Otumba, Méx., a 10 de Septiembre de 1984.—El C. Registrador, Lic. Gerardo Ramírez Mendoza.—Rúbrica.

3804.—30 Sept., 5 y 8 Oct.

PROYECTA LO DIFICIL,
PARTIENDO DE DONDE AUN ES FACIL
REALIZA LO GRANDE,

PARTIENDO DE DONDE AUN ES PEQUEÑO.
POR ESO EL SABIO NO HACE NADA GRANDE.

Y REALIZA LO GRANDE SIN EMBARGO,
EL ARBOL DE ANCHO TRONCO.
ESTA YA EN EL PEQUEÑO BROTE,

EL VIAJE HACIA LO ETERNO,
COMIENZA ANTE TUS PIES. LAO-TSE

NO CUMPLIR UNA CITA, ES UNA FALTA TOTAL DE HONRADEZ. LO MISMO DA QUITAR
A OTRO SU DINERO QUE SU TIEMPO.

HORACE MANN